



**UJED**

Universidad Juárez  
del Estado de Durango



# **PLAN DE DESARROLLO UNIDAD ACADÉMICA 2022-2028**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Durango, Dgo. marzo de 2023**



## DIRECTORIO

**M.A. Rubén Solís Ríos**

Rector

**M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez**

Secretario General

**M.D.F. Fortunato Rodríguez Acosta**

Tesorero

**M.A. Edla Elena Wallander García**

Contralora General

**Dr. José Othón Huerta Herrera**

Subsecretario General Académico

**Dr. Víctor Manuel Aguilar Barraza**

Subsecretario General de la Administración

**M.A.P. Keila Dalila Torres Cepeda**

Director de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos

**M.D. Alma Isela Cardoza Pacheco**

Directora de Servicios Escolares

**Dr. Jaime Fernández Escárzaga**

Director Institucional de Posgrado e Investigación

**Dr. Enrique García Carranza**

Abogado General

*Imagina Enfermería*



## **DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

**M.C.E. María de los Ángeles Alarcón Rosales**

Directora

**M.C.E. Martha Cecilia Ramírez Ochoa**

Secretaria Académica

**D.C.T. Lourdes Soria Hernández**

Secretaria Administrativa

**D.C.E Mónica Gallegos Alvarado**

Jefa de Posgrado

*Imagina Enfermería*



## COMISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

M.C.E. María de los Ángeles Alarcón Rosales

D.C.T. Lourdes Soria Hernández

D.C.E Mónica Gallegos Alvarado

D.C.E. Rocío Castillo Díaz

D.C.E. José C. Castañeda Delfín

D.C.E. Isabel Beristain García

M.C. Ana Iris Murguía Hernández

M.C. Juan Manuel Compean González

M.C.E. Miriam Karina Ortiz Rivas

D.C.E. Cristina Ochoa Estrada

### **Coordinadora.**

M.C.E. Martha Cecilia Ramírez Ochoa



## INDICE

<b>Presentación</b> .....	<b>8</b>
<b>Fundamentación</b> .....	<b>10</b>
<b>I. Marco Contextual</b> .....	<b>13</b>
Contexto internacional.....	13
Contexto Nacional .....	24
Contexto Regional .....	31
Contexto institucional. ....	36
<b>II. Situación actual de la Unidad Académica con base a su oferta educativa</b> .....	<b>41</b>
Oferta y Calidad Educativa. ....	41
Demanda y Cobertura .....	45
Eficiencia terminal.....	47
Retención.....	47
Titulación.....	48
Movilidad Estudiantil.....	49
Formación integral del estudiante .....	50
Tutorías.....	52
Becas.....	52
Planta académica.....	53
Movilidad Académica. ....	55
Investigación.....	55
Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura .....	55
Gestión y gobierno institucional.....	58
Recomendaciones de Organismos Evaluadores Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE) y Generation of Resources for Accreditation in of the Americans (GRANA).....	60
<b>III. Diagnóstico situacional</b> .....	<b>62</b>
Análisis FODA.....	62
Contexto Interno .....	63
Contexto externo.....	65
<b>IV. Filosofía de la Unidad Académica</b> .....	<b>67</b>



Misión .....	67
Visión 2040 .....	67
Valores Institucionales .....	67
<b>V. Políticas, objetivos estratégicos y metas .....</b>	<b>69</b>
Eje 1. Calidad educativa.....	69
Eje 2. Innovación, investigación y posgrado.....	70
Eje 3. Gestión y gobierno.....	71
Eje rector 4. Vinculación, difusión y extensión de la cultura .....	71
Eje 5. Internacionalización.....	72
Eje 6. Responsabilidad social universitaria.....	73
V. Políticas Institucionales .....	74
<b>VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales .....</b>	<b>78</b>
<b>VII. Evaluación y Seguimiento .....</b>	<b>125</b>
<b>VIII. Metodología y Construcción .....</b>	<b>126</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>128</b>

PLAN DE  
**DESARROLLO**  
UNIDAD ACADÉMICA  
2022-2028



Facultad de  
Enfermería  
y Obstetricia





## Presentación

A 77 años de la fundación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FAEO) de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), ha recorrido una trayectoria histórica que permite mantener una imagen de liderazgo a nivel estatal y regional, reconocida por su contribución en la formación de profesionales de calidad, por su labor docente, científica y contribución en la solución de problemas en el ámbito de salud. Ante los cambios vertiginosos actuales y sobre todo posteriores a la pandemia, la FAEO tiene retos importantes donde deberá refrendar su compromiso histórico con la sociedad de Durango de formar profesionales de enfermería integrales en un marco de equidad, justicia, diversidad y de igualdad, proporcionando bases sólidas para dar respuesta a las necesidades y problemas de salud de la población más vulnerable.

En este sentido el Plan de Desarrollo de la FAEO (PDUA) se estructura considerando y siguiendo de manera puntual el proceso de planeación estratégica, además del análisis del contexto institucional que enmarca el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024 de la UJED, el cual establece seis ejes estratégicos correlacionados con los ODS, PND 2019-2024, ANUIES agenda 2030; de la misma forma se consulta los ejes estratégicos propuestos el plan estatal de desarrollo 2023-2028 del actual gobierno del estado de Durango.

Para lograr la construcción de este documento se llevó un proceso colaborativo de diferentes actores educativos, las estrategias y metas planteadas se han diseñado en función de las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas que durante el proceso participativo se recolectaron.

El PDUA de la FAEO, presenta la misión y visión en un escenario al 2028 que corresponde al periodo de la actual gestión, las cuales orientan las políticas, objetivos, y metas a corto, mediano y largo plazo, respondiendo a los ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional de la UJED (PDI 2018-2024), así como a los retos y tendencias mundiales hacia un camino de transformación para el 2050; en este sentido es importante buscar nuevas estrategias que permitan atender la necesidades sociales, renovar, modificar, reajustar o adaptar lo que ya no es vigente, de tal manera que la FAEO se convierta en un centro educativo de trabajo colaborativo, incluyente, innovador y con un clima organizacional participativo que repercuta en la calidad de la práctica educativa.

Por otra parte, al hacer referencia de la innovación en este proyecto, no solo se visualiza ésta como la implementación de un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en todas las funciones sustantivas, permitiendo crear nuevas herramientas educativas, prácticas



instruccionales, organizacionales y tecnológicas que repercutan en la solución de necesidades y problemas reales de la práctica educativa y del contexto social.

En este sentido el PDUA es una guía que permitirá una unidad académica moderna donde la característica esencial es la suma de voluntades de todos los actores de la FAEO y en general de sectores de la sociedad con quienes se tiene continúa interacción y sinergia.

**“IMAGINA ENFERMERÍA”**  
**“SOMOS FAEO, SOMOS UJED”**

**MCE. MARÍA DE LOS ÁNGELES ALARCÓN ROSALES**

**Directora**



## Fundamentación

Teniendo en cuenta que la sociedad actual se encuentra inmersa en una dinámica acelerada y cambiante, los líderes de cualquier tipo de organización deben estar preparados para brindar respuesta inmediata a la solución de problemas. Reconocer que ante tanta fluctuación las instituciones pueden verse en escenarios inesperados, abre la necesidad de desarrollar planes que permitan anticiparse a los cambios y enfrentarlos, o convertirse en el protagonista generador de nuevos paradigmas. Las instituciones educativas no son ajenas a esta situación de incertidumbre, más aún en la tarea que le confiere ante el mundo: la construcción de ciudadanos felices, pacíficos y responsables con el desarrollo de la sociedad en aspectos humanos, económicos, tecnológicos y científicos. En consonancia la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional es un tema que requiere atención, pues de ella se desprende toda acción que se ejerza en nuestra Institución y sus resultados están reflejados en lo que serán los ciudadanos del mañana. La planeación se convierte en una herramienta necesaria para que una Institución tenga rumbo y sus acciones emprendidas le conduzcan a la generación y logro de resultados.

Por lo anterior, su importancia radica en que se propicia el desarrollo institucional a través de la optimización de recursos; reduce los niveles de incertidumbre y riesgos futuros; evalúa todos los escenarios posibles, por lo que prepara para enfrentar cualquier situación; establece un sistema racional para la toma de decisiones; provisiona de herramientas necesarias para el buen funcionamiento; disminuye la improvisación y promueve la eficiencia; permite realizar un mejor control por medio de indicadores definidos; propicia un clima organizacional saludable para todos los integrantes de la Institución, en cuanto los esfuerzos se dirigen hacia los objetivos misionales (Galindo y Martínez, 2012) que nos permitan llegar hacia la Universidad que queremos.

### Antecedentes

Tal como hace mención el PDI 2018-2024, la Universidad Juárez del Estado de Durango, es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado; el actual edificio central albergó al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al Director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad. De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le



corresponden a esta Institución. Muchos años después y en un acontecimiento poco grato para la vida de la Universidad, la LXVI Legislatura reforma la Ley Orgánica de nuestra Institución, mediante el Decreto 539, se publica dicho ordenamiento legal, y en su capítulo I, artículo 1, se dice que: “La Universidad Juárez del Estado de Durango, que en el articulado siguiente de esta Ley se denominará la Universidad, es una Institución de Educación Superior, autónoma en su régimen interno. La autonomía de la Universidad comprende: I. La elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y en su fracción VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta ley. En el caso del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, en el Capítulo Tercero De la Junta Directiva, artículo 30, establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: “Conocer, y en su caso aprobar, el Plan de Desarrollo Institucional que formule el Rector para la Institución en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X). Y en el artículo 33 que establece las atribuciones del Rector: “Presentar ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional a ejercer durante el período de su mandato” (fracción I). Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía, artículo 1, fracción I. con la capacidad para la elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y PDUA para su funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley. No obstante lo anterior, en el proceso de planeación participativa que llevó a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, la UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política Mexicana la cual establece que en México se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural. En lo que toca al contexto local, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: “Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo económico y social...II.- Asegurar la participación activa de la sociedad duranguense... para fortalecer la democracia como sistema de vida. Fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población duranguense.



Con bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo de la Unidad académica de la FAEO, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura, que nos permitirá transitar hacia una educación superior y la Universidad que todos queremos, porque somos UJED.



## I. Marco Contextual

### Contexto internacional

Todos los cambios suscitados en los últimos años plantean nuevos desafíos en el sistema educativo, sobre todo en América Latina. La globalización, el avance acelerado de la ciencia y la tecnología, el contexto político, social y de salud actual, no garantizan un futuro de paz, igualdad, disminución de la pobreza, calidad de vida y mejores condiciones de salud.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), estima que para finales de 2020 en América Latina la pobreza y la pobreza extrema alcanzaron niveles que no se han observado en los últimos 12 y 20 años, ya que el total de personas pobres ascendió a 209 millones a, 22 millones, de igual manera empeoraron los índices de desigualdad, las tasas de ocupación y participación laboral, sobre todo en las mujeres, debido a la pandemia del COVID-19. (Naciones Unidas, 2021).

La ONU a través de su labor y trabajo con todos los agentes de la comunidad internacional fusiona en su Agenda 2030 un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”, donde incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017), conjugando tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central, figurando como el objetivo 4 “Educación de Calidad” en la consecución de la Agenda, el cual se refiere a la germanización de una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Los principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030 son: 1) La Educación es un derecho fundamental y habilitador, por lo que, los países deben garantizar el acceso en condiciones de una educación de igualdad, aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad; aspirar a la realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz; 2) La educación es un bien público, es una tarea compartida con la sociedad y el Estado, donde este último es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación, sin embargo tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad; 3) La igualdad de género, que está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo (Naciones Unidas, 2018)



Si bien en la última década se consiguieron grandes adelantos, según las Naciones Unidas (2022), la pandemia mundial tuvo graves consecuencias y detuvieron los avances de la “Agenda 2030”. Según el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022” en los últimos dos años, la pandemia de COVID-19 causó estragos en casi todos los aspectos de la vida, derrumbó más de cuatro años de avances en la erradicación de la pobreza y empujó a 93 millones de personas más a la pobreza extrema en 2020. A continuación, se expone los puntos que resaltan en el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 que permiten visualizar el panorama sobre situación actual:

- 1. Fin de la pobreza:** Más de 4 años de progreso contra la pobreza eliminados COVID-19; la tasa de pobreza laboral aumentó por primera vez en dos décadas (2019, 6.7% y en el 2020, 7.2%), llevando a otros 8 millones de trabajadores a la pobreza; el número de personas que viven en pobreza extrema en 2022 es de 657-676 millones.
- 2. Hambre cero:** Cerca de 1 en 10 personas en todo el mundo padece de hambre; cerca de 1 en 3 personas carece de acceso regular a una alimentación adecuada en el 2020; el aumento de precios de alimentos afectó al 47 % de los países en el 2020; 149.2 millones de niños menores de 5 años padecen retraso en el crecimiento; la crisis de Ucrania provocó escasez alimentaria para los más pobres del mundo.
- 3. Salud y bienestar:** el COVID-19 amenaza décadas de progreso en la salud mundial: Contagió a más de 500 millones de personas en el mundo (mediados de 2022); provocó 15 millones de muertes (2020-2021); cobró la vida de 115,500 trabajadores sanitarios de primera línea; interrumpió servicios de salud esenciales 92% de países (fines del 2021); detuvo el progreso de la cobertura sanitaria universal; disminuyó la esperanza de vida mundial; disminuyó la cobertura de inmunización, 22.7 millones de niños no fueron vacunados en 2020, 3.7 millones más que en el 2019; la prevalencia de ansiedad y depresión aumentó en un 25%, particularmente entre jóvenes y mujeres; se incrementó las muertes por tuberculosis y paludismo.
- 4. Educación de calidad:** La pandemia de COVID-19 agravó la crisis mundial de la enseñanza, 147 millones de niños perdieron más de la mitad de las clases presenciales en 2020-2021; quizá más de 24 millones de alumnos, desde el nivel preescolar hasta el universitario nunca regresen a la escuela; las desigualdades ya arraigadas en la enseñanza empeoraron durante la pandemia; la enseñanza es un salvavidas para los niños en crisis: la enseñanza a distancia se ofrece a 3 millones de niños ucranianos en medio del caos de la guerra (abril de 2022); muchos países mejoran las infraestructuras escolares a medida que se reabren las clases



5. **Igualdad de género:** A este paso se necesitan otros 40 años para que mujeres y hombres representen por igual el liderazgo político nacional; solo el 57 % de las mujeres (15-49 años) toman sus propias decisiones informadas sobre la salud sexual y reproductiva; más de 1 en 4 mujeres (mayores de 15 años) han sido objeto en su vida de violencia de pareja (641 millones); es necesario fortalecer EL presupuesto con perspectiva de género.
6. **Agua limpia y saneamiento.** Los ecosistemas relacionados con el agua en el mundo se degradan a un ritmo alarmante; En los últimos 300 años más del 85% de los humedales del planeta se han perdido; para cumplir con las metas de agua potable, saneamiento e higiene para 2030 requiere incrementar por 4 el ritmo de progreso, al ritmo actual para el 2030 1.600 millones de personas no con agua potable, 2.800 millones de personas no tendrán saneamiento gestionado de manera segura, 1.900 millones de personas no dispondrán de instalaciones básicas para lavarse las manos; 733 millones de personas viven en países con niveles alto y crítico de estrés hídrico (2019); solo una cuarta parte de los países informantes tienen >90% de sus aguas transfronterizas cubiertas por acuerdos operacionales (2020).
7. **Energía asequible y no contaminante:** Los potentes avances en la electrificación se ralentizaron debido al reto de llegar a aquellos más difíciles de alcanzar (en el 2010, 1,200 millones con energía, 2020, 733 millones y se estima para el 2030, 679 millones; disminuyeron las corrientes financieras internacionales hacia países en desarrollo para fuentes renovables; el consumo total de energía renovable aumentó una cuarta parte entre 2010 y 2019, pero la proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía final es solo del 17.7% en el año 2019.
8. **Trabajo decente y crecimiento económico:** La recuperación económica mundial se obstaculiza por nuevas oleadas de COVID-19, aumento de la inflación, interrupciones en la cadena de suministro, incertidumbre normativa y desafíos del mercado laboral; la recuperación económica mundial se retrasa aún más por la crisis de Ucrania; el desempleo mundial se mantendrá por encima del nivel prepandémico al menos hasta el 2023; 1 de cada 10 niños en el mundo participa en el trabajo infantil; la productividad de los trabajadores repuntó, pero no en los Programas de Manutención Alimenticia (PAM).
9. **Industria innovaciones e infraestructura:** La manufactura mundial para los PMA quedaron rezagados, no se ha recuperado de la pandemia; las industrias de alta tecnología son mucho más resilientes en las crisis que sus contrapartes de baja tecnología; las pequeñas industrias no tienen acceso al apoyo financiero para recuperarse; solo uno de cada tres pequeños fabricantes se



beneficia de un préstamo o línea de crédito (2020-2021); uno en tres empleos de manufactura se vio negativamente afectado por la crisis; la industria aérea de pasajeros no se ha podido recuperar las pérdidas catastróficas (2.300 millones de pasajeros en 2021, comparado con 4.500 millones en 2019), sigue luchando por ello.

- 10. Reducción de las desigualdades:** la pandemia causó aumento en la desigualdad de ingresos entre países en una generación; 5895 migrantes perdieron la vida en 2021, el año más letal desde 2017 para los migrantes; 1 en 5 personas ha sufrido discriminación por al menos uno de los motivos prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos; la cifra mundial de refugiados alcanza un récord máximo, el número de refugiados fuera de su país de origen aumentó en un 44 % (entre 2015 y 2021), la guerra en Ucrania eleva el total mundial.
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles:** el Número de Países con estrategias locales para la reducción de riesgos casi se duplicó (entre 2015 y 2021); No dejar a nadie atrás exigirá una mayor atención a los 1.000 millones de habitantes de barrios marginales; el crecimiento de ciudades aumenta los problemas de los residuos sólidos urbanos; de la población urbana global, 99% respira aire contaminado y menos de 1/3 de los habitantes urbanos en África subSahariana tiene acceso conveniente a transporte público.
- 12. Producción y consumo responsable:** los patrones insostenibles de consumo y producción son la causa principal de la triple crisis planetaria (cambio climático, pérdida de la biodiversidad y contaminación); 13.3 de los alimentos del mundo se pierde después de la cosecha y antes de llegar a los mercados minoristas y del total de los alimentos se desperdicia a nivel del consumidor y 17% del total de los alimentos se desperdicia a nivel del consumidor; nuestra dependencia de los recursos naturales se incrementa más allá del 65 % global entre 2000 y 2019; la gran mayoría de los desechos electrónicos del mundo no se gestiona de manera segura, la tasa de recolección en América Latina y el Caribe es de 1.2% muy por debajo de la media mundial (22.8%).
- 13. Acción por el clima: el cambio climático es el código rojo de la humanidad,** el aumento de las temperaturas mundiales continúa, lo que provoca climas más extremos diferentes escenarios de temperatura para los arrecifes de coral lo que afectará en un 70 a 90% de ellos; el nivel del mar subirá entre 30 y 60 cm para 2100; se estima que las sequías desplazarán a 700 millones de personas para 2030; los desastres de mediana y gran magnitud aumentarán un 40% de 2015 a 2030; las emisiones de CO2 relacionadas con la energía aumentaron un 6% en el 2021 alcanzando el nivel más alto de la historia.



Las muertes relacionadas con desastres se multiplicaron por seis en 2020, en gran parte como consecuencia de la pandemia.

- 14. Vida submarina:** La contaminación por plásticos ahoga el océano, más de 17 millones de toneladas de plástico se vertieron en el océano en 2021 y se prevé que se duplique o triplique para 2040; la creciente acidificación amenaza la vida marina y limita la capacidad del océano de moderar el cambio climático ya que el océano absorbe alrededor de 1/4 de las emisiones de CO<sub>2</sub> globales anual; el 90% de los pescadores del mundo que trabaja en la pesca artesanal necesita un apoyo acelerado debido a la pandemia.
- 15. Vida de ecosistemas terrestres:** 10 Millones de hectáreas de bosque se destruyen cada año, casi el 90 % de la deforestación mundial se debe a la expansión agrícola; la biodiversidad se considera muy poco en el gasto de recuperación de covid-19.
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas:** existe un aumento en eventos violentos, una cuarta parte de la población mundial vive ahora en países afectados por conflictos (mayo de 2022); La tasa mundial de homicidios se redujo un 5.2% entre 2015 y 2020 sin embargo no alcanza la “reducción significativa” prevista para 2030 en los ODS; la corrupción está presente en todas las regiones casi 1 de cada 6 empresas ha recibido peticiones de soborno de funcionarios públicos.
- 17. Alianzas para lograr los objetivos:** el aumento de la deuda (de 23.4 % en el 2011 a 43.7% en el 2020) amenaza la recuperación de los países en desarrollo; el acceso a internet se aceleró durante la pandemia (de 54 % en el 2019 a 63% en el 2021).

#### **Educación.**

Gurría (2019, como citó OCDE, 2019) indica que la educación es una inversión para el futuro y que es parte fundamental para dar respuesta las consecuencias sociales y humanas debido a la crisis financiera internacional, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, el crecimiento sostenible y la respuesta al cambio climático, el envejecimiento de las sociedades y la economía del conocimiento. Visualiza la educación como inversión ya que el conocimiento permite la movilidad socioeconómica ascendente, aumenta la riqueza y el bienestar; quienes terminan la educación secundaria tienen más posibilidades de gozar de una buena salud y en la mayoría de los países, el salario de los titulados universitarios es más elevado.

Aun sin suscitarse la situación de la pandemia por COVID 19, Acosta (2014) ya planteaba que el sistema educativo debería de transformarse y que la educación superior no era la excepción; diversos organismos internacionales han impulsado desde hace décadas la discusión sobre el presente y el futuro



de la educación superior a través de la emisión de documentos, pronunciamientos, políticas, reformas y acciones estratégicas que permiten tomar medidas en los sistemas nacionales de cada país, de tal manera planteaba que era necesario pensar en qué tipo de ciencia, tecnología y educación superior se requeriría para formular un nuevo paradigma del desarrollo nacional, en un contexto internacional que ya no es ni será lo que solía ser.

Si bien en la última década, se consiguieron grandes avances sobre el acceso a la educación y aumentaron las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas, para el 2018 aún había alrededor de 260 millones de niños aún fuera de la escuela y más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo habían alcanzado los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas. Con la llegada de la pandemia de la COVID-19 se propagó por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela. Igualmente, cerca de 369 millones de niños que dependen de los comedores escolares tuvieron que buscar otras fuentes de nutrición diaria (Naciones Unidas, se)

Ante todos los cambios vertiginosos que se dieron durante la pandemia y la postpandemia, la UNESCO y el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) realiza una encuesta cuyo objetivo fue explorar el futuro de la educación superior (UNESCO, 2021); este informe, es una valiosa contribución a la iniciativa “Futuros de la Educación de la UNESCO con visión a Caminos hacia 2050 y más allá”; se recogió las opiniones de 1200 personas de casi 100 países, compartieron sus esperanzas, preocupaciones e ideas sobre cómo la educación superior podría contribuir a tener mejores futuros para todos. Esta consulta pública de la UNESCO-IESALC muestra una diversidad en las esperanzas y preocupaciones para 2050 identificando cuatro caminos a seguir: desarrollo de la tecnología, calidad de vida, cambio social y cuidado del medio ambiente, que no son una visión única para la educación superior, pero se pueden considerar para ayudarla y ser útil para las partes interesadas en la planificación de los próximos 30 años (p. 15).

Además de la identificación de esos cuatro caminos, “los participantes consideran que la educación superior sigue desempeñando un papel importante para hacer del mundo un lugar mejor, con el apoyo de los gobiernos y la confianza de la sociedad civil” (p.4). Los resultados de dicha encuesta concluyen con seis llamados a la acción:



- **Defender el derecho a la educación superior**, una educación superior para todos, se espera que la educación superior siga desempeñando un papel importante en las sociedades y comunidades del futuro.
- **Abordar las barreras que limitan la participación, para ello la UNESCO refiere que se requerirá** esfuerzos desde la investigación hasta la promoción y el cambio de políticas, no es suficiente la ampliación del acceso a la educación superior, también es importante apoyar a los estudiantes para que desarrollen sus capacidades individuales, organizar la educación superior que satisfaga las necesidades, así como financiar de forma suficiente.
- **Abrir el acceso al conocimiento**, se deberán buscar formas de que el conocimiento esté disponible y sea accesible para más personas, a través de la traducción a diferentes idiomas, acceso abierto a la promoción de la ciencia, mayor colaboración internacional y la gratuidad cursos o el uso de la tecnología para involucrar a personas de diferentes regiones.
- **Empoderar a las nuevas generaciones**, formar jóvenes de hoy con libertad de expresión y que se sumen al liderazgo de su propio futuro.
- **Esforzarse porque la educación superior sea más relevante**, se debe buscar la innovación para la generación y transferencia del conocimiento. Los estudiantes y los profesores son pilares fundamentales para impulsar las transformaciones desde dentro, y los responsables políticos y la sociedad civil pueden promover el cambio a través de la financiación.
- **Convertirse en pensadores de futuro**, se debe preparar una nueva era de la educación superior donde se reflexione sobre los problemas actuales, convertirse en pensadores de futuros que se anticipen a los retos antes de que se presenten, pero también impulsando el cambio del hoy.

Aunado a lo anteriormente descrito, la esperanza que muestran los encuestados para 2050 es “el deseo de un mayor bienestar humano en el que las personas tuvieran mejores condiciones de vida en un entorno armonioso y solidario, una educación superior que promueve el bienestar de la sociedad y de los individuos” (UNESCO, 2021, p.17); en este sentido se visualiza para el año 2050, una educación superior innovadora, de calidad, sin fronteras, disponibles en todas partes, impulsada por la elección del estudiante y orientada a los valores, con habilidades para la vida y en pro de una ciudadanía responsable.

Por su parte el informe EDUCAUSE Horizon Report (2022), señala las macro tendencias que se cre darán forma al futuro de la enseñanza y el aprendizaje postsecundarios a la pandemia, dichas macro tendencias las agrupan en cinco categorías de tendencias: a) Social (Aprendizaje híbrido y en línea , aprendizaje basado en habilidades, trabajo remoto); b) tecnológica (análisis de aprendizaje y Big Data, (Re)



definición de las modalidades de instrucción y Ciberseguridad); c) Económica (Costo y valor de los títulos universitarios, economía digital, déficits financieros); d) Ambiental (Estructuras Físicas del Campus, aumento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Salud Planetaria) y E) Política (inestabilidad política que genera incertidumbre en la educación superior, ideología política que impacta en la pedagogía, disminución de la financiación pública)

### **Enfermería en el mundo.**

Según la OMS en el informe sobre la situación de la enfermería en el mundo (2020), el personal de enfermería en el mundo representa el 59% del personal sanitario, lo que significan 27.9 millones contabilizados, incluyen 19.3 millones (69%) de enfermeros y enfermeras profesionales, seis millones (22%) de auxiliares de enfermería y 2.6 millones (9%) que no se clasifican en ninguno de los dos grupos mencionados; más del 80% de los profesionales de la enfermería se encuentran en países que suman la mitad de la población mundial. Señala que escasez mundial de profesionales de la enfermería, estimada en 6.6 millones en 2016, se había reducido ligeramente, hasta los 5.9 millones, en 2018, sin embargo con la pandemia del COVID la escasez se vuelve a vislumbrar; los países con menores cantidades de profesionales de la enfermería en las primeras etapas de su carrera (menores de 35 años) como proporción de los profesionales que se acercan a la edad de jubilación (edad igual o superior a 55 años) tendrán que incrementar el número de graduados y reforzar los incentivos de permanencia para mantener el acceso a los servicios de salud. Se refiere que para subsanar la escasez de personal de aquí al 2030 en todos los países, el número total de graduados en enfermería tendría que incrementarse en un promedio de 8% anual, y tendría que mejorarse la capacidad para emplear y permanencia a esos egresados de carreras de enfermería. Sin ese incremento, las tendencias actuales indican que en 2030 habrá 36 millones de profesionales de enfermería, lo que supone un déficit previsto en función de las necesidades de 5.7 millones de profesionales, principalmente en las Regiones de África, Asia Sudoriental y el Mediterráneo Oriental.

Por otra parte, en este mismo informe se hace referencia que la mayoría de los países del mundo (97%) indican que la duración mínima de la formación del personal de enfermería es un programa de tres años; 91% declararon contar con normas sobre contenidos didácticos y duración, 89% con mecanismos de acreditación, 77% cuenta con normas nacionales sobre las cualificaciones del profesorado y 67% la formación interprofesional aunque, poco se sabe sobre la eficacia de tales políticas y mecanismos; 53% de los países declararon contar con funciones especializadas para el personal de enfermería y que dicho



personal puede mejorar el acceso a la atención primaria de salud en las comunidades rurales y subsanar las disparidades en el acceso a la atención para las poblaciones vulnerables en los entornos urbanos.

Otro rubro importante que se aborda es lo relacionado a la movilidad internacional para los profesionales de enfermería la cual va en aumento, sin embargo la distribución equitativa y la fidelización del personal de enfermería es un problema casi universal, la migración no controlada puede exacerbar la falta de personal y contribuir al acceso no equitativo a los servicios de salud, por lo tanto, la movilidad y migración del personal de enfermería debe supervisarse con eficacia y responsabilidad y gestionarse de forma ética.

Con relación al género, enfermería sigue siendo una profesión con gran predominio de un solo sexo, aproximadamente el 90% son mujeres, sin embargo, muy pocos puestos directivos están ocupados por profesionales de la enfermería o por mujeres. Algunos datos apuntan a la existencia de una brecha salarial entre hombres y mujeres, y a otras formas de discriminación de género en el entorno laboral. Ante este panorama se proponen diez medidas fundamentales que direccionan las futuras políticas para el personal de enfermería estas son:

1. Los países afectados por la escasez de personal tendrán que incrementar la financiación para formar y emplear al menos a 5.9 millones más de profesionales de la enfermería, con programas de formación teórica y práctica en la enfermería que impulse los progresos hacia la atención primaria de salud y la cobertura sanitaria universal.
2. Los países deberían fortalecer la capacidad de recopilación, análisis y uso de los datos sobre el personal de salud.
3. La movilidad y migración del personal de enfermería debe supervisarse con eficacia y responsabilidad y gestionarse de forma ética.
4. Los programas de formación teórica y práctica en la enfermería deben graduar a los profesionales que impulsan los progresos hacia la atención primaria de salud y la cobertura sanitaria universal. Entre las medidas necesarias es la inversión en el profesorado de enfermería, la disponibilidad de lugares para realizar prácticas clínicas y la accesibilidad de los programas ofrecidos para atraer a un estudiantado variado.
5. El liderazgo y la gobernanza en la enfermería son cruciales para el fortalecimiento de los profesionales del sector.
6. Los responsables de la planificación y la reglamentación deberían optimizar las contribuciones del ejercicio de la enfermería.



7. Los responsables de formular políticas, los empleadores y las instancias de reglamentación deberían coordinar las acciones en apoyo del trabajo decente.
8. Los países deberían planificar específicamente políticas para el personal de enfermería que tengan en cuenta los aspectos de género.
9. Los reglamentos sobre el ejercicio profesional de la enfermería deben modernizarse.
10. La colaboración fundamental que incluye el diálogo intersectorial dirigido por los ministerios de salud y los jefes de los servicios públicos de enfermería, y la colaboración de otros pertinentes como el de educación, inmigración, finanzas o trabajo entre otros interesados de los sectores público y privado.

Con lo anterior, el informe OMS (2020) concluye que para lograr la cobertura sanitaria universal y los objetivos de salud nacional y mundial es necesario invertir en educación, empleo y liderazgo de los profesionales de enfermería; invertir en el profesional de enfermería contribuirá no solo al logro de las metas de los ODS relacionados con la salud, sino también en otras metas relacionadas tales como la de educación (ODS 4), la igualdad de género (ODS 5), el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8).

Si bien este informe se obtiene en el 2020 posterior al inicio de la pandemia, fue de vital importancia continuar recabando evidencia sobre la situación en la formación y fuerza laboral de enfermería, en este sentido, el Consejo Internacional de enfermería (CIE) en diciembre de 2020, realizó una encuesta en línea a más de 130 asociaciones y recibió 64 respuestas de representantes de Asociaciones Nacionales de Enfermería (ANE) de todas las regiones de la OMS, donde quedó de manifiesto que debido a la pandemia COVID-19, la formación de los estudiantes de enfermería provocando retrasos en la graduación de los egresados y que podrían afectar a la oferta y desarrollo del personal de enfermería. Por otra parte, más del 30% de las ANE señalaron incremento en el número de solicitudes para cursar programas de enfermería, sobre todo en los países de renta alta, esta tendencia podría exacerbar la distribución y la retención no equitativa de las enfermeras en diferentes regiones; se observó nuevas modalidades de aprendizaje y un mayor interés en la formación de enfermería. Sin embargo, se presentaron dificultades para atraer a personas a la profesión de enfermería y para retener a la fuerza laboral, más del 20% de las ANE expresó niveles de preocupación y descontento significativos con relación al sueldo de las enfermeras en sus países. La infravaloración y la infra inversión en la enfermería fueron evidente y preocupante en algunos países.

De igual forma que el informe de la OMS (2020), CIE (2021) hace énfasis sobre la importancia de la inversión en la formación y puestos de trabajo de enfermería para mejorar la retención del personal de



enfermería actual y abordar la escasez global de enfermeras, “más que reconocimiento y respeto, hemos de invertir en las enfermeras y en la formación de enfermería” (p.6).

En cuanto a la Región de las Américas, al igual que en todo el mundo la pandemia de COVID-19 dejó al descubierto la vulnerabilidad de los sistemas de salud, así como el déficit de profesionales de enfermería, especialmente en América Latina donde la densidad de profesionales de enfermería es alta en unos pocos países y baja en la mayoría del resto de los países. En la Región de las Américas, hay aproximadamente 9 millones de profesionales de enfermería, lo que representa más de 56% de la fuerza de trabajo de salud; sin embargo, 87% del personal de enfermería en la Región se encuentra en Brasil, Canadá y Estados Unidos. Además, la región sigue una de las cuales posee mayor desigualdad en el mundo, millones de personas carecen de acceso a servicios integrales de salud; 29% de la población de los países de América Latina y el Caribe vive por debajo del umbral de la pobreza (OPS, 2020); para contener y mitigar la COVID-19 fue fundamental contar con suficientes acciones de formación continua, equipos de protección individual idóneos, condiciones laborales dignas y protocolos acordes a los estándares internacionales, equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios considerando herramientas tecnológicas en el marco de la tele salud y voluntad política desde las instancias directivas de las instituciones de salud (Cassiani, et al. 2020).

En este apartado se puede concluir que si bien se plantearon objetivos y estrategias para avanzar hacia un mundo de igualdad, equidad, calidad en la educación, entre otros la situación de la pandemia por COVID 19, no permitió la transformación esperada y la disminución de brechas sociales, ambientales, económicas y educativas; tras la pandemia se presentan nuevos restos en todo el sistema educativo, nuevos caminos y tendencias que tendrán que considerarse para generar nuevas políticas que garanticen el derecho a la educación, disminución de la pobreza y desigualdad, abriendo nuevos accesos al conocimiento a través del empoderamiento de las nuevas generaciones de jóvenes. En este sentido es importante también considerar lo que establece la UNESCO (2021, p. 15): lo que se enseña en la educación superior y la forma en que se enseña debe adaptarse a los individuos y ser impulsado por la elección de los estudiantes; las funciones básicas de la educación superior deben ser más relevantes para las necesidades de la sociedad y la comunidad; la educación superior tiene la urgente responsabilidad de hacer frente a los retos medioambientales, climáticos y otros desafíos globales y que la educación superior tiene un papel fundamental en la investigación, el desarrollo y la difusión de los nuevos avances tecnológicos, así como en la investigación e innovación sobre su uso e impacto.



Con relación a situación de enfermería en el mundo existe un área de oportunidad dada la importancia que tiene el profesional de enfermería no solo en el sistema de salud, sino también en el impacto de sus acciones en diversos objetivos de la AGENDA 2030, por lo que la inversión en la formación de los profesionales en el pregrado y posgrado toma gran relevancia.

### **Contexto Nacional**

México tiene una población de 126,014,024 millones de habitantes, a nivel económico según el Banco Mundial (2022), el país se encuentra entre las quince economías más grandes del mundo y es la segunda de América Latina; cuenta con instituciones macroeconómicas sólidas y está abierto al comercio, sin embargo en las últimas tres décadas en términos de crecimiento, inclusión y reducción de la pobreza su desempeño fue bajo en comparación con países similares ya que el crecimiento estimado fue un poco más del 2.0% anual entre 1980 y 2018. Con la llegada de la pandemia de COVID-19 hubo una caída de 8.1%, sin embargo, la economía mexicana, aunque su recuperación es lenta, creció 4.8% en 2021 y se espera crezca 1.5% más en 2023.

Con relación a la población económicamente activa (PEA), según Data México (2022), en el segundo trimestre de 2022, la PEA fue de 58.7 millones (M) de personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 56.7M personas (39.9% mujeres y 60.1% hombres) con un salario promedio mensual de \$5.21k MX. Las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios (3.31M), comerciantes en establecimientos (2.91M) y trabajadores de apoyo en actividades agrícolas(2.15M). Se registraron 1.91M desempleados (tasa de desempleo de 3.25%).

Aun con este panorama, según la OCDE (2022), México se va recuperando de la pandemia ya que se observa un marco de política macroeconómica que ha salvaguardado la estabilidad macroeconómica del país. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento a medio plazo se han debilitado y el ritmo de crecimiento en las dos últimas décadas ha sido bajo. La pobreza y la desigualdad entre regiones todavía son elevadas, los factores que influyen en ello son la informalidad, la exclusión financiera o la corrupción.

Con relación a salud en México, el CONEVAL (2022) expone el diagnóstico de los retos que actualmente enfrenta el Sistema de Salud en México considerando las afectaciones por la pandemia de la COVID-19 en el país, los cuales se resumen a continuación (p.1):

- En 2020, 3.9 % de los hogares en México incurrieron en gastos catastróficos en salud, destinaron más de 30 % de su capacidad de pago o ingreso disponible para gastos en salud. Esta cifra incrementó en 1.8 puntos porcentuales respecto de 2018 (2.1 %).



- En términos del gasto público en salud, en 2019 México destinó alrededor de 2.7 % del Producto Interno Bruto (PIB), muy por debajo establecidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) que fue de 6%; para 2020 se registró un incremento de este gasto de 3.3%; 2019, el porcentaje del gasto en salud en México, que provenía de instituciones públicas, fue el más bajo (49.3%) de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), siendo Colombia el país con mayor porcentaje de América Latina (77.5 %), seguido de Costa Rica y Chile, con 73.9 % y 60.6 %, respectivamente.
- Los desafíos que generó la pandemia por la COVID-19 en el sector salud fueron: atención de las secuelas de la enfermedad en la población, el incremento de los problemas de salud mental y los rezagos en salud sexual y reproductiva las estrategias de contención del contagio tuvieron un impacto diferenciado en la detección oportuna de enfermedades no transmisibles, en especial de aquellas que afectan principalmente a las mujeres.
- Los registros de fallecimientos prematuros debido a COVID-19 ocurren entre los 30 y 69 años, se registraron en 2020 y 2021 los niveles de mortalidad más altos a nivel nacional; para los hombres, en promedio, se identificó una tasa de más de 300 muertes por cada 100,000 habitantes, mientras que para las mujeres fue poco menos de 180.
- Como resultado del análisis del diseño y coherencia de los programas dirigidos a la población sin seguridad social se identificó que aquellos de Servicios de Salud son coherentes respecto a las reformas a la Ley General de Salud de 2019, sin embargo, se requiere 2 fortalecer el diseño normativo de los programas para evitar incertidumbre en el acceso, ambigüedades en la operación o la permanencia de aspectos que refuercen la desigualdad en la atención.
- Es necesario mejorar la coordinación interinstitucional de la Secretaría de Salud con las demás instituciones integrantes del Sistema Nacional de Salud, los sectores farmacéutico y privado, así como entre los distintos esquemas de atención y provisión de los servicios de salud, de manera que se prevenga la ambigüedad y confusión en las entidades y se garantice la atención basada en la eficiencia, efectividad y equidad.
- Considerando el papel que tendrá el IMSS-Bienestar en el nuevo modelo de salud, es necesario enfatizar la necesidad de que se prevenga la ambigüedad y confusión de su operación en las entidades federativas y que se garantice la atención a los usuarios con base en la eficiencia, efectividad y equidad.



## Educación en México

En México desde inicios del siglo pasado se ha ido transformando el sistema educativo, según el informe 2019 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) retoma lo establecido en el artículo 3º constitucional donde sostiene que la educación de calidad es un derecho para todos los mexicanos cuyos principios fundamentales son la universalidad, equidad, aprendizaje efectivo, suficiencia, calidad de la oferta, y mejora constante; es obligación del Estado a garantizar una educación progresivamente amplia y orientada a la búsqueda de mayor igualdad.

Para dar cumplimiento a estos preceptos el INEE (2019) señala que se requiere de compromisos fundamentales como la educación de calidad para niñas, niños y adolescente relacionado con el acceso a la educación, la permanencia y logros de aprendizajes pertinentes, relevantes y aceptables culturalmente. Según esta institución hasta el día de hoy no se ha logrado: garantizar derecho de acceso total a la educación, la cobertura, servicios educativos dignos, pertinentes y de calidad, bases sólidas para servicio profesional ni un sistema consolidado de información y la asignación de gasto público suficiente y adecuado para cubrir las necesidades y áreas críticas.

Según Sánchez (2022), actualmente se cuenta con un sistema de educación superior amplio y complejo, se registran casi 6000 centros, institutos y universidades de educación superior (40,5% públicas, 59,5% privadas) con casi cinco millones de estudiantes están matriculados en la educación superior (52,5% mujeres, 47,5% hombres), y el sistema incluye a más de 40,000 docentes, la mayoría en instituciones públicas. Sin embargo, de cada 100 estudiantes que ingresan al sistema de educación básica mexicano, solo 39 ingresan a la educación superior y 26 obtienen un título. El autor asevera que actualmente la educación superior mexicana enfrenta muchos desafíos: cobertura nacional desigual, calidad variable, problemas regulatorios, apoyo económico limitado, necesidad de reconocimiento docente, además de una gran brecha digital que aumentó durante la pandemia (p. 45); los cambios dados por la pandemia tales como la implementación generalizada del aprendizaje híbrido y en línea en las universidades mexicanas es una fortaleza que incrementa el potencial de cambio para la educación en México, sin embargo como economía emergente la adopción de modalidades en línea es lenta debido a que se visualiza aprendizaje en línea como de menor calidad y prestigio en comparación con la educación presencial, aún existe preponderancia de la educación tradicional en las universidades, desarrollo heterogéneo de habilidades de enseñanza en línea e híbridas y una infraestructura tecnológica insuficiente

Por otra parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) como organización no gubernamental durante más de 70 años ha contribuido a mejorar la



calidad educativa del nivel superior a través de proyectos en coordinación con las autoridades federales de México, actualmente agrupa a 207 instituciones públicas y particulares más importantes del país, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas, atienden a casi 60% de la matrícula nacional y realizan 90% de la investigación científica (ANUIES, 2022). Según este organismo, la educación superior en México se expandió y diversificó en los últimos 10 años. Según los registros del ciclo escolar 2020-2021 se encontraban inscritos 4,983,204 estudiantes, (65% en instituciones públicas y 35% en particulares) lo que representa un incremento del 50% en comparación con el 2010; los subsistemas de mayor crecimiento debido a la creación de nuevas instituciones fueron las universidades politécnicas, las universidades interculturales, las universidades tecnológicas y el Tecnológico Nacional de México, sin embargo se observó mayor incremento de matrícula en las instituciones de educación superior (IES) particulares y en las universidades públicas estatales, en las universidades federales tuvieron un incremento considerable (más del 50%) respecto al 2010-2011, principalmente por la creación de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), la cual inició actividades en el ciclo escolar 2010-2011; las normales son las únicas instituciones que presentan tendencia a la baja tanto en el número de instituciones como de matrícula estudiantil. Con relación a profesores se observó aumento de 45% en los últimos 10 años; la tasa bruta de cobertura pasó de 28.9% en 2010 a 42.0% en 2020.

En lo referente al posgrado, ANUIES (2022) menciona que si bien se han establecido estrategias para incrementar, descentralizar la matrícula de posgrado y disminuir el rezago de grado de doctor, aun una cuarta parte de esta matrícula se concentra en la Zona Metropolitana del Valle de México; aunque la cobertura en este nivel se ha incrementado, aun es baja; para 1990 apenas alcanzaba 3.6% de la matrícula total de licenciatura, en el año 2000 fue de 6.8%, en 2010 se logra 8.2 % y en ciclo 2020-2021 solo se incrementa 8.8%.

Ante estos hechos ANUIES (2022, p. 4-5) enfatiza que en México no es suficiente incorporar la mejora, se requiere un cambio estructural en materia de educación superior; el reto es desarrollar un nuevo proyecto educativo que fortalezca a las instituciones de educación superior (IES) que ponga como eje central a los estudiantes, las necesidades y expectativas de la sociedad; ello implica realizar las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión de los servicios y gestión institucional; con una visión de cambio potenciando las función social de las IES las cuales deberán participar más activamente un proyecto de nación que contribuya al desarrollo sustentable, a reducir la desigualdad social, a aumentar la competitividad y a erradicar la pobreza. En su documento Visión y Acción 2030, considera cinco ejes estratégicos de transformación: mejor gobernanza para el desarrollo del



sistema de educación superior, ampliar la cobertura con calidad y equidad, mejora continua de la calidad de educación superior, ejercicio pleno de la responsabilidad social y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior, con estos se logra el proceso de renovación de la educación superior.

Con respecto a la educación en enfermería en nuestro país, la profesión se ha transformado, sus enfoques están en consonancia con las tendencias nacionales e internacionales y hay un gran número de escuelas y facultades que hacen énfasis en modelos innovadores de educación; de acuerdo a los programas que ofertan la licenciatura en enfermería en México, se analizaron a las siguientes universidades donde el número de semestres puede variar con relación a la integración de un año de servicio que se contabiliza como noveno y décimo semestres; sin embargo, según el plan de estudios que se oferta mantiene una variabilidad en créditos, así como la denominación de las áreas de formación. Tabla

1

**Tabla 1.**

*Programas de licenciatura en enfermería en el contexto nacional*

Universidad	Semestres	Créditos	Áreas de formación	Observación
Estado de México. FNEO	8	391 LE 403 LEO	Fundamentos disciplinares de la enfermería, cuidado en el ciclo vital humano, cuidado de la salud colectiva.	Oferta 2 programas (licenciatura en enfermería y licenciatura en enfermería y obstetricia)
Universidad Autónoma de Baja California Campus Mexicali	8		Etapa básica, disciplinar y terminal.	Acreditado por COMACE Vigencia: 2021- 2026
Universidad de Quintana Roo. Campus Chetumal	10	415	Bases científico-humanistas del cuidado, enfermería clínica, enfermería quirúrgica.	1 año de Servicio social de pasantes
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	10	426	Ciclo básico, ciclo profesional, especializado.	1 año de Servicio social de pasantes
Universidad Autónoma de Nuevo León.	8	189	Básica, general universitario, profesional fundamental, profesional instrumental.	Acreditado por COMACE Vigencia: 2024
Universidad Autónoma de Nayarit	10	334	Básica, disciplinar, optativa.	1 año de servicio social



Universidad Autónoma de Yucatán	8	320	Metodológico, biomédico, humanista, profesional.	Acreditación COMACE y COPAES 256 obligatorios, al menos 48 optativos y 16 libres.
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	10	402	Enfermería, biomédica, humano-social, línea instrumental, formación complementaria.	1 año de servicio social.

Fuente: elaboración propia a partir de <https://www.feno.unam.mx/>; <https://www.uabc.mx/>; <https://www.uqroo.mx/>; <https://www.uaem.mx/>; <https://www.uanl.mx/>; <https://uady.mx/>; <https://www.uaslp.mx/#gsc.tab=0>

Con base a la anterior información se puede observar que algunas universidades como lo son la FNEO cuentan con 2 programas de licenciatura en enfermería, cuyo diferenciador es enfermería general y enfermería en obstetricia, los cuales tienen una variabilidad de créditos totales y otorgando el título correspondiente al programa al finalizar los estudios. Así mismo se encontró que varios de los programas de licenciatura en enfermería se encuentran acreditados, principalmente por el Consejo Mexicano de Acreditación de Escuelas de Enfermería (COMACE).

Con relación a la profesión y los profesionales de enfermería, el panorama nacional revela que las condiciones sanitarias actuales han dado la pauta para que dicho profesional sea observado como un integrante de trascendencia en los sistemas de salud, desde los niveles preventivos, hasta la investigación, mismos que se han fortalecido con el trabajo de las y los enfermeros.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2019), contar con personal de enfermería es muy importante por las distintas actividades que desarrollan: están en la línea primaria de atención, promueven la salud, previenen enfermedades, desarrollan actividades docentes, generan conocimiento y pueden gestionar programas y servicios de salud.

Pese a esta labor trascendental, la enfermería en México presenta grandes retos que contemplan desde la formación, capacitación y especialización del personal hasta incrementar el número de profesionistas en esta materia (PAHO, 2019). De acuerdo con la encuesta de profesiones, realizada por el INEGI en 2018, se resaltó que la segunda profesión más valorada por la sociedad es precisamente la enfermería, destacando en esta encuesta el desarrollo de valores que van implícitos en la misma, tales



como la bondad, el respeto y la ética, sin embargo, es necesario que se logre la homologación de los profesionales, salarios dignos y trabajos donde se remunere de forma correcta al profesional de enfermería.

Es importante destacar que la enfermería en México, tiene una de las mayores demandas académicas para la formación de recursos humanos en salud dentro del país, lo que lleva a generar nuevos retos y tendencias en la educación y que por ende es necesario que las instituciones de educación dedicadas a la formación de dichos recursos apuesten por la calidad en la educación, mejorando y estandarizando los procesos en todo el país (INEGI, 2022). Sin embargo, la situación actual, demandas profesionales de la enfermería con compromiso formativo y actitudinal que permita que su inserción sea óptima y que pueda ser permeable en cualquier institución del país, donde su desarrollo sea observado y evaluado, considerando también el origen de su formación y su desempeño social y profesional, es por ello que las instituciones educativas deberán generar respuestas a las necesidades de salud de los Mexicanos. (SIARHE, 2023).

### **Contexto Regional**

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País, tiene una extensión de 123,364.0 km<sup>2</sup> lo que representa 6.3 % de la superficie del país (INEGI, 2020). Durango está dividido en 39 municipios y colinda con los estados de Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Nayarit y Sinaloa. Sus rangos altitudinales varían entre los 150 a 3 440 msnm. Su territorio se encuentra constituido por cuatro provincias fisiográficas: Sierra Madre Occidental que ocupa 71.3% del territorio estatal; Sierras y Llanuras del Norte (15.09%); Sierra Madre Oriental (5.28%) y la Mesa del Centro con 8.33% de la superficie estatal. (CONABIO, 2017), esta tipografía hace que tenga gran variedad de suelos, climas y una gran biodiversidad.

Según el censo de población y vivienda (INEGI, 2022) Durango tiene 1,899,856 habitantes para el y ocupa la posición número 24 de entre las 32 entidades federativas; la densidad demográfica es de 14.86 habitantes/km<sup>2</sup>, donde el 66.83% de la población se concentra en sólo 3 de los 39 municipios: Durango, Gómez Palacio y Lerdo, el resto vive en localidades dispersas y pequeñas, siguiendo en orden los municipios de Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, El Mezquital, Guadalupe Victoria y Cuencamé, los cuales albergan en conjunto 12.04%; los municipios con más baja densidad de población son: San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, San Bernardo, Hidalgo, Coneto de Comonfort y Canelas los cuales en conjunto representan 0.79% del total estatal. Esta forma de distribución se debe a las particularidades demográficas, sociales y económicas de cada región del estado; en Durango existen 6,258 comunidades, de las cuales 82% tienen menos de 100 habitantes, de tal manera que, 72% de la población vive en zonas



urbanas (por debajo del 79% de la media nacional). Con relación a lenguas indígenas, 2.41% de la población mayor de 5 años habla alguna lengua indígena, de los cuales 80% pertenece a la etnia tepehuana, cultura originaria de Durango; existen otros grupos indígenas más pequeños son los huicholes y los mexicaneros.

Según el diagnóstico de la Secretaría de salud de Durango (SSD) para el año 2022 la distribución de habitantes por género es de 936,543 hombres y 963,313 mujeres, lo que significa que hay 97.5 hombres por cada 100 mujeres; por otra parte, en concordancia con el resto del país, Durango es cada vez más urbano: 72% de su población reside en localidades de 2,500 o más habitantes, al mismo tiempo que se intensifica este proceso de urbanización. La estructura por edad de la población se ha transformado, sin embargo la forma de la pirámide muestra la continuidad en la tendencia de los componentes demográficos (fecundidad, migración y mortalidad) ya visualizada desde años atrás donde se refleja proceso de envejecimiento de la población duranguense, ensanchamiento del centro y con una base reducida lo que indica que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la proporción de adolescentes y adultos; la población menor de 15 años representa 26.83% de la población total, mientras que la que se encuentra en edad laboral, es decir, de 15 a 64 años, constituye 65.35%, y la población en edad avanzada aumentó hasta un 7.81%, ya que en el año 2010 representaba tan solo 6.5% de los habitantes en el estado.

### **Situación de pobreza**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022), para medir la pobreza parte de dos enfoques para su análisis, el de bienestar económico y el de derechos sociales. A partir de estos dos enfoques se determinan las diferentes categorías las cuales son: pobreza, pobreza moderada, pobreza extrema, vulnerabilidad por carencias sociales y vulnerabilidad por ingresos.

De acuerdo con los resultados reportados, en el año 2020 el 38.7% de la población en Durango vive en pobreza muy semejante a lo reportado en el año 2018; y el 4.3% de las personas se encontraron en situación de pobreza extrema (1.9% más que el 2018). El porcentaje de pobreza en Durango fue 4.6 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional (43.9% y 8.5% respectivamente). El 10.3% de la población de Durango presentó vulnerabilidad por ingresos, lo que significa que 186,900 personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas tal como lo muestra la figura 1.

### **Situación de salud.**

El cambio de en la pirámide poblacional se traduce en una transacción epidemiológica en cuanto a la morbi-mortalidad, el envejecimiento progresivo de la población apunta hacia tasa de mortalidad por enfermedades cerebrovasculares, diabetes mellitus, enfermedades hipertensivas y cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado; en el año 2019 se presentó incremento en la mortalidad asociada con



enfermedades crónicas no trasmisibles y en menor grado las infecto-contagiosas. En 2020, las 10 principales causas de muerte representaron el 83.6% de las 15,202 muertes registradas en el estado. La mayor causa de defunción en Durango (y en México y el mundo) son las enfermedades del corazón, responsables del 27.5% del total de muertes y una tasa del 220.06 por 100,000 habitantes, le siguen Covid-19, (17.7%), diabetes mellitus con 11.2% y tumores malignos con 8.2%; en quinto lugar, se encuentra neumonía e influenza, lo que confirma el comportamiento global: las infecciones de las vías respiratorias inferiores siguen siendo la enfermedad transmisible más mortal del mundo. Sin embargo, la esperanza de vida al nacer en Durango, en el período de 1970 al 2020 presentó un incremento de 14.87, pasando de 60.26 a 75.13 años, para los hombres ha sido de 11.9 años, y para las mujeres, de 17.9, alcanzando, para el año 2020, una esperanza de vida al nacer de 78.27 años. Con relación a las causas de morbilidad no se han presentado cambios significativos en los últimos diez años, solo con la aparición de la pandemia, los casos de Covid-19 en el año 2021 ocupó el segundo lugar, las infecciones respiratorias agudas continúan siendo el principal motivo de consulta (55.4% del total de las consultas) le siguen las infecciones intestinales, infecciones de vías urinarias, las úlceras, gastritis y duodenitis y la otitis media aguda, ello indica la necesidad de intensificar la educación acciones de prevención como medidas higiénicas y conductas alimenticias adecuadas. La hipertensión arterial con relación al año anterior subió de la décima causa a la octava (SSD, 2022).

Con relación a la mortalidad infantil la SSD (2022), refiere que, si bien hubo un descenso importante en los años de 1995 al 2002, en los años posteriores sufrieron un repunte cuyas causas principales fueron las afecciones originadas en el período perinatal, anomalías congénitas, neumonías y enfermedades diarreicas. En general, desde el año 1994 y hasta el 2019, el porcentaje de muertes en menores de 1 año con respecto a las defunciones generales ha oscilado entre un 2 y un 6%. Para el 2020 se observó un incremento importante de la tasa de mortalidad en la zona centro (Durango, Guadalupe Victoria, Canatlán, Coneto de Comonfort, Nombre de Dios, San Juan del Rio, Poanas, Vicente Guerrero, Pánuco de Coronado, Súchil) 13.11 por 1,000 nacidos vivos registrados y sur (Pueblo Nuevo, El Mezquital, San Dimas) y laguna (Gómez Palacio, Lerdo, Cuencamé, San Juan de Guadalupe, Mapimí, Tlahualilo, Nazas, Rodeo, Peñón Blanco, General Simón Bolívar, Santa Clara, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero) con 11.94 y 11.39 por 1,000 nacidos vivos respectivamente y cuyas causas principales son: asfixia y trauma al nacimiento, malformaciones congénitas del corazón. Con relación a la edad preescolar se mantiene como un período de la vida de gran vulnerabilidad, sobre todo durante el segundo y tercer años de vida. En el



estado, la tasa de mortalidad escolar, presenta un incremento en la última década con excepción de la región centro.

Con relación a la muerte materna, la SSD (2022) señala picos importantes en los años 2003 (19), 2008 (22), 2014 (25), 2019 (19) y 2021 (16). Otro hecho relevante con relación a la mortalidad es lo referente a las enfermedades mentales las cuales representa 13% de la carga global de la enfermedad y la prevalencia de trastornos mentales a lo largo de la vida es de un 36.4% en los mexicanos. Por otra parte, la tasa de suicidio en el estado durante el año 2021 se incrementó (9.6) con relación al año anterior, derivado principalmente a la situación generada por la pandemia de Covid-19.

Otra estadística importante que resalta la SSD es el personal de salud que fue afectado por el Covid-19; para el 2020 se registraron contagios de 3,589 trabajadores de la salud entre médicos, enfermeras, laboratoristas, dentistas y otros afines, de los cuales fallecieron 24. En 2021 el registro fue de 1,152 trabajadores de salud contagiados y 26 defunciones, de los cuales 7 fueron profesionales de la enfermería. En el mes de enero del 2021, el estado de Durango recibe las primeras remesas de vacunas.

### **Educación**

Si bien en los últimos años Durango ha avanzado en este rubro, actualmente se coloca en el número 20 a nivel nacional en cuanto a escolaridad, ya que el grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más es de 9.7 años, esto es, la educación básica concluida, INEGI, 2020, se encuentra en los diez primeros lugares de porcentaje de habitantes alfabetos (96.5%), un incremento considerable dado que, en 1960, este porcentaje era de 80.1%. Sin embargo, es importante destacar que existe una distribución muy desigual entre los municipios, 11 de ellos tienen una escolaridad promedio de entre 5.5 y 6.8 años; 29.6% de la población duranguense de 15 años y más presenta rezago educativo y en municipios como El Mezquital, este porcentaje desciende hasta 68.2%, donde además, 22.7% de sus habitantes no cuentan con algún grado de escolaridad (SSD, 2022; INEGI 2020)

En cuanto a la educación a nivel superior en el estado actualmente existen 108 instituciones de las cuales, 46 son públicas y 62 son privadas; se cuenta con 720 programas académicos en los que se atienden 61 mil 83 estudiantes con seis mil 323 profesores; dentro de los programas académicos que se ofertan en la entidad corresponden a 31 doctorados, 155 maestrías, 311 licenciaturas, 42 especialidades, 124 ingenierías, dos cursos nivelatorios, 42 programas de técnico superior universitarios y 13 troncos comunes. Por la pandemia, se tuvo un abandono escolar en educación superior en los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022 que fue de 10.5 y 10.3 por ciento respectivamente, por arriba de la media nacional que es del 8.5 por ciento, de igual manera el nivel de deserción se encuentra alto (32 por ciento)

*Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028*

*Imagina Enfermería*



(COMPLADE, 2022a, p. 64). Actualmente la razón entre mujeres y hombres en el nivel superior de enseñanza es de 0.96, cerca del equilibrio mientras que en 1990 era de 0.88 (SSD, 2022)

En cuanto a la cobertura en educación superior en el estado se incrementó a 36.6 por ciento (COMPLADE, 2022a, p. 62), más de dos puntos porcentuales con relación a lo registrado en el 2018 (30%), se espera que para el 2030 se pueda alcanzar la meta del con una tasa bruta de cobertura del 65% y con una disminución notable de las brechas estatales, considerando la visión 2030 de la ANUIES (ANUIES, 2016, p. 24, como citó UJED 2018).

En este sentido el Plan Estatal de Desarrollo de Durango 2022-2028 (COMPLADE, 2022b) en su visión de futuro 2040 establece seis ejes estratégicos: 1. Durango solidario, inclusivo y con bienestar social; 2. Durango competitivo, próspero y de oportunidades; 3. Durango seguro, respetuoso y en paz; 4. Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida; 5. Durango integrado, con infraestructura y servicios de calidad; 6. Gobierno responsable, comprometido y de resultados. En el eje 1 se enfoca en atender las necesidades de las personas en tres ámbitos: salud educación y vivienda. Con relación a educación, las estrategias y líneas de acción se enfocarán a “mejorar la calidad de la educación, el reto es que todos los estudiantes tengan acceso a una educación integral y altos estándares de excelencia. La brecha de calidad entre las escuelas públicas y privadas disminuirá y los docentes estarán mejor capacitados y motivados. La inversión en educación aumentará y se implementarán políticas para asegurar la equidad en el acceso a la educación, especialmente para aquellos en comunidades rurales y marginadas. Durango tendrá una población educada y competente, lo que impulsará el crecimiento económico y el desarrollo sostenible” (p.60). Como se puede observar las proyecciones para el 2040 en el eje 1, se trabajaron alineadas a los retos postpandemia, la agenda 2030 y a las necesidades sentidas de la gente de Durango.

### **Recursos humanos en enfermería**

De acuerdo con los registros del Sistema de Información de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE, 2022), en el estado de Durango se tiene el registro de 5506 enfermeros que laboran en instituciones de salud, de los cuales 2350 se encuentran laborando en la Secretaría de Salud del estado de Durango, 3156 laboran en otras instituciones de salud y 2539 enfermeros en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Las enfermeras que laboran en las diferentes instituciones de salud, realizan su trabajo en primer nivel de atención en los diferentes programas prioritarios como son la Red TAES de atención a la tuberculosis, el programa de adulto mayor, vacunación universal, VIH y Hepatitis, enfermedades no transmisibles y promoción de la salud; en el segundo nivel de atención realizan su trabajo en cada uno de los servicios hospitalarios como son servicio de urgencias, pediatría, recién nacido y neonatos, ginecología,



medicina interna, cirugía, terapia intensiva, hemodiálisis, entre otros. Actualmente existe en Durango un déficit de enfermeros, se tiene el registro de 2.6 profesionales de la enfermería atienden a mil habitantes, esta situación se presenta por la falta de contratos estatales y al bajo salario ofrecido por medio de estos contratos a los profesionistas.

### **Contexto institucional.**

La escuela de enfermería y Obstetricia de la UJED fue fundada el 18 de febrero de 1946, siendo Gobernador Blas Corral Martínez, la cual se instala en el edificio del instituto Juárez; inicia sus actividades con escasa matrícula (5 estudiantes), con el plan vigente de la escuela Nacional de enfermería y obstetricia de la UNAM, el cual se adaptó a las necesidades locales. En el programa inicial otorgaba el grado de Enfermera General con duración de tres años, el programa se podría extender dos años más para otorgar una especialidad en obstetricia, de tal forma que el propósito principal era la formación de estudiantes con bases teórico-prácticas para realizar actividades de enfermera general o de partera. Siendo director de la escuela, el Dr. Miguel Terrones Longoné, se hicieron algunas modificaciones al plan de estudios vigente, ya que el contenido de los programas no era adecuado a las necesidades de salud. En 1960 se establece un convenio entre la UJED y la UNICEF, a través de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, con el fin de obtener ayuda técnica y económica para la escuela lográndose una reorganización de la currícula. Para entonces, la carrera se realizaba en tres años, más un año de Servicio Social y tenía como requisito previo la Secundaria. La Escuela de Enfermería incluyó la formación de personal no profesional en el año de 1967, al tener a su cargo los cursos para Técnicos en Enfermería que se efectuaron en coordinación con la Dirección de Educación Profesional de la S.S.A. Estos cursos tenían como requisito previo la educación secundaria y su duración era de un año. El plan de estudios estaba diseñado de tal forma, que el estudiante podía diplomarse como Técnico o continuar la carrera de Enfermera General. En 1967 se estableció el bachillerato previo a la carrera de Enfermería General, con la finalidad de elevar el nivel académico del egresado. Este nivel constaba de seis semestres y un año de Servicio Social, en este plan de estudios se establecen salidas laterales: se otorga un diploma de Técnico en Enfermería al término del segundo semestre y título de Enfermera Universitaria al término de los seis semestres. En el año de 1975 se ofreció también el nivel de Auxiliar de Enfermería, curso con duración de dos semestres de enfermería y secundaria previa. Es hasta 1985 cuando se implementa el séptimo y octavo semestres para otorgar el título de Licenciatura en Enfermería. Es importante señalar que en el periodo 1983-1989, la escuela ofertaba cursos posbásicos de Enfermería Quirúrgica y de Administración de los Servicios de Enfermería. En 1992, se ofrecía el curso posbásico de Enfermería Pediátrica; en el 1994, un curso post-



básico de Cuidados Intensivos y en años posteriores se ofertaron cursos de Enfermería Médico Quirúrgica y de Administración de Servicios de Enfermería. A partir del mes de octubre de 1996, en coordinación con la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, inició un programa para formar Técnicos en Enfermería con la modalidad del Sistema de Universidad Abierta, programas que se ofreció a personal con experiencia en el campo laboral de la Enfermería con interés en obtener un reconocimiento académico. En 1999 se elabora proyecto para implementar el Plan de Educación Abierta y a Distancia con la finalidad de mantener la oferta de programas que contribuyan a la profesionalización de personal que se encuentra laborando en servicios de Enfermería y que hayan cursado la secundaria y un programa con esta misma modalidad cuyo propósito es nivelar al profesional Técnico a Licenciatura en Enfermería. En 13 de mayo de 1998 la Escuela es elevada a rango de Facultad al ser aprobado el nivel de Posgrado (<https://faeo.ujed.mx/historia.html>).

En la actualidad, la licenciatura en enfermería es una de las que mayor demanda tiene y la mayoría de sus egresados son el profesional de enfermería que labora en las distintas instituciones de salud del Estado de Durango. A lo largo de la historia la FAEO se mantiene con una imagen de liderazgo a nivel estatal y regional, reconocida por ser la pionera en la formación de recurso humano de enfermería, su labor docente y científica; por su ardua participación en la solución de problemas en el ámbito de salud.

Además de incluir elementos de los contextos internacionales, nacionales, regionales e institucionales, para efectos de la construcción del Plan de Desarrollo de la FAEO 2022-2028, se consideran dentro del contexto institucional, el Plan de Desarrollo de la UJED (PDI 2018-2024), el cual establece seis

ejes estratégicos correlacionados con los ODS, PND 2019-2024, ANUIES AGENDA 2030 y Proyecto 2040 CODEDUR, que se describen en la Tabla 2.

**Tabla2**

*Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024*

PDI 2018-2024 SEIS EJES RECTORES	ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	PND 2019-2024		ANUIES AGENDA 2030	PROYECTO 2040 CODEDUR
		EJE GENERAL 2. BIENESTAR	EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN		EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE E IGUALDAD E INCLUSIÓN
<b>1. CALIDAD EDUCATIVA</b>	Derecho fundamental y habilitador. Garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad.	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.		Mejora continua de la calidad de la educación superior Y Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.	Ampliación de la oferta educativa. Modernización de infraestructura y tecnología educativa de nivel superior. Fortalecer la educación a distancia.
<b>2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO</b>	Salud y bienestar, crecimiento económico. La	III.3 Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible”.			Vinculación con sectores productivos, educativos y



	<p>importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.</p>			<p>de investigación.</p>
<p><b>3. GESTIÓN Y GOBIERNO</b></p>	<p>Bien público, papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad Y Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas</p>	<p>III.2 Eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”</p>	<p>Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior., “combate a La corrupción y mejora de la Gestión pública” y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior</p>	<p>Especialización empresarial y de innovación social en las universidades</p>
<p><b>4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA</b></p>	<p>El respeto de la diversidad cultural y lingüística</p>	<p>Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa,</p>	<p>Generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como</p>	<p>IES-empresa. Apoyo a jóvenes talento y emprendedores. Difusiones</p>



		<p>lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.</p> <p>Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.</p>	<p>el intercambio académico.</p>	<p>artísticas en zonas marginadas</p>
<p><b>5. INTERNACIONALIZACIÓN</b></p>	<p>Transformarse en motores de promoción y movilidad académica y social</p>			<p>Movilidad estudiantil y docente</p>
<p><b>6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b></p>	<p>Igualdad de género. Producción y consumo responsables. Acción por el clima</p>	<p>III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”</p>	<p>Ejercicio pleno de la responsabilidad social igualdad e inclusión e igualdad de género</p>	<p>Implementar en el sistema educativo desarrollar cultura de igualdad de género</p>

Fuente: PDI UJED 2018-2024



## II. Situación actual de la Unidad Académica con base a su oferta educativa

### Oferta y Calidad Educativa.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia cuenta con cuatro programas educativos de pregrado (PE): Licenciatura en Enfermería (LE) en modalidad presencial, dos programas nivelatorios en modalidad virtual, Técnico en Enfermería (TE) y licenciatura en enfermería, los cuales se imparten en la modalidad semiescolarizada y virtual, estos últimos surgen para atender la demanda de la profesionalización de trabajadores de enfermería de las diferentes instituciones de salud los cuales tienen su inicio desde 1998, con la aprobación de la Honorable Junta Directiva de la UJED. A nivel de posgrado se cuenta cinco especialidades: la Especialidad en Enfermería en Medicina Interna y Terapia Intensiva, Enfermería en Salud Pública, Enfermería Quirúrgica, Enfermería infantil, Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría en modalidad presencial y una maestría en Ciencias de Enfermería la cual se implementará a partir de febrero del 2023.

Con relación al PE de la LE 2007, este fue acreditado por el Consejo Mexicano de Acreditación en Enfermería (COMACE) en mayo de 2008; en este mismo año en la UJED se lleva a cabo la implementación de un nuevo modelo educativo, además que por acuerdo de H. Junta Directiva se establece como requisito de titulación el dominio del idioma inglés lo que motivó a trabajar en un nuevo plan de estudio considerando además las observaciones y los avances, tendencias en la profesión, salud y educación. Surge en el 2013 un nuevo PE, congruente a las tendencias, políticas, problemas y necesidades planteadas a nivel internacional, nacional y local y adecuado con la misión, visión y modelo educativo de la UJED. Este plan se caracteriza por contener elementos paradigmáticos de la profesión que permean de manera transversal, considerando los avances de enfermería como ciencia y disciplina profesional y las tendencias con relación a su meta (el cuidado) la investigación, la educación y las demandas sociales (Plan de Estudios, 2013); tiene como base en el modelo educativo de la UJED con un sistema de competencias profesionales y un sistema de créditos (SATCA), el cual facilita la movilidad estudiantil con otras universidades nacionales e internacionales; integra el servicio social profesional con valor curricular en 9º y 10º semestre, al haber concluido con las áreas de formación básica y disciplinar con un total de 301 créditos. En agosto del año 2013 se implementa dicho PE, (4to plan), siendo la primera generación de egresados en el ciclo A del 2018 (febrero-junio). El PE nuevamente es evaluado por COMACE y reacreditado en 2013; con las recomendaciones y evaluaciones subsecuentes se realiza una reestructura al PE en 2017 para ser nuevamente reacreditado en el año 2018 siendo vigente su acreditación hasta noviembre del año 2023.



Para el mes de marzo de 2022 con la intención de contar con una evaluación internacional el PE (4o plan) es sometido a evaluación por un organismo internacional GRANA el cual, emite una acreditación como programa de calidad vigente por 5 años. Los PE que se imparten en la modalidad semiescolarizada y virtual surgen para atender la demanda de la profesionalización de trabajadores de enfermería de las diferentes instituciones de salud. Inició en 1998, con la aprobación de la Honorable Junta Directiva de la UJED, los cuales hasta la fecha no se han actualizado ni sometidos a evaluación externa. En cuanto a los PE de posgrado, la especialidad en Enfermería en Medicina Interna y Terapia Intensiva se imparte en Durango a partir de 2005, en junio del 2016 inicia en la sede de Gómez Palacio, Dgo.; a partir de 2018 se ofertan con los otros 4 programas de especial teniendo sede en Cd. Juárez Chihuahua y Gómez Palacio en la siguiente tabla se resume su estatus.

**Tabla 3.**

*Estatus de los programas que se ofertan en Durango*

Programa Educativo	Evaluación/acreditación	Campus donde se oferta
Técnico en Enfermería (TE) como programa nivelatorio en enfermería	No evaluado por organismo externo No se oferta desde 2018 Última 2012-2015	A distancia
Licenciatura en Enfermería Modalidad Presencial (LE)	Vigencia de la acreditación por COMACE: Año 2023 Vigencia de la acreditación por GRANA: Año 2027	Durango
Licenciatura en Enfermería (LEN) como programa nivelatorio en modalidad virtual	No evaluado por organismo externo.	A distancia
Especialidad en Medicina Interna y Terapia Intensiva (EMITI)	No evaluado por organismo externo.	Durango y Gómez Palacio



Enfermería en salud pública	No evaluado por organismo externo.	Durango
Enfermería quirúrgica.	No evaluado por organismo externo.	Durango y Gómez Palacio
Enfermería infantil	No evaluado por organismo externo.	Durango y Gómez Palacio
Enfermería en salud mental y psiquiatría	No evaluado por organismo externo.	Durango y Gómez Palacio
Maestría en Ciencias de enfermería	Aceptado por junta directiva en febrero de 2022 y se implementará en febrero de 2023	Durango.

Fuente: FAEO 2022

Es importante destacar que la FAEO por muchos años fue la única institución que ofertó el programa de licenciatura, sin embargo, en la última década surgen nuevas Universidades e instituciones privadas que ofertan diversos programas de enfermería, no así programas de posgrado. Como se observa en la tabla 4, la UJED tiene una gran fortaleza en los programas educativos de pregrado y posgrado de enfermería por que continuamente se someten a evaluación por organismos nacionales e internacionales y se mantienen como programas de calidad (específicamente el de la licenciatura); sin embargo la competencia con otras instituciones educativas que ofertan técnicos o auxiliares por una parte debilitan el área disciplinar de enfermería insertando al campo laboral profesionales técnicos, pero por otra la FAEO tiene un campo de oportunidad para innovar en nuevas ofertas educativas o planes de estudios que permitan profesionalizar a los egresados de dichas instituciones.

**Tabla 4.**

*Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028*

*Imagina Enfermería*



Oferta educativa de programas de enfermería en el estado de Durango

Institución educativa	Programas de Enfermería	Calidad
Universidad Juárez Del Estado De Durango	<p><b>Pregrado:</b> Licenciatura en Enfermería (LE) en modalidad presencial, dos programas nivelatorios en modalidad virtual, Técnico en Enfermería (TE) y licenciatura en enfermería.</p> <p><b>Posgrado:</b> Especialidad en Enfermería en Medicina Interna y Terapia Intensiva, enfermería en salud pública, enfermería quirúrgica, enfermería infantil, enfermería en salud mental y psiquiatría en modalidad presencial y una maestría en ciencias de enfermería.</p>	PE Licenciatura reacreditación nacional e internacional.
Universidad Autónoma España	<b>Pregrado:</b> Licenciatura en Ciencias de Enfermería (LE) en modalidad presencial.	No evaluado por organismos externos.
Universidad Autónoma De Durango	<b>Pregrado:</b> Licenciatura Enfermería (LE) en modalidad presencial.	No evaluado por organismos externos.
Instituto Universitario Metropolitano	<b>Pregrado:</b> Técnico en Enfermería General.	No evaluado por organismos Externos.
Instituto De La Luz De La Cruz Roja Mexicana Delegación Gómez Palacio, Dgo	Técnico en enfermería General.	No evaluado por organismos externos.

Dr. Nicasio Chávez Contreras Delegación Gómez Palacio, Dgo	Técnico en enfermería	No evaluado por organismos Externos
Instituto La Luz De La Cruz Roja Mexicana Delegación Durango	Técnico en enfermería	No evaluado por organismos Externos
Escuela De Enfermería Licenciado Benito Juárez Delegación Gómez Palacio, Dgo	Técnico en enfermería	No evaluado por organismos Externos
Instituto De Estudios Superiores Dcm Delegación Lerdo, Dgo)	Técnico en enfermería	No evaluado por organismos Externos
CECATI Palacio, Dgo	Auxiliar de enfermería.	No evaluado por organismos externos.
HELLEN KELER	Técnico en enfermería General.	No evaluado por organismos Externos

Fuente: Entrevistas a profesores 2022; <https://www.ujed.mx/facultad-de-enfermeria-y-obstetricia>; [https://www.facebook.com/IUMDgo/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/IUMDgo/?locale=es_LA); <https://unes.edu.mx>; <https://unes.edu.mx> ; <http://uadlobos.mx>; [https://tituloelectronico.net/universidades/durango/escuela\\_de\\_enfermeria\\_dr\\_nicasio\\_chavez\\_contreras](https://tituloelectronico.net/universidades/durango/escuela_de_enfermeria_dr_nicasio_chavez_contreras)

### **Demanda y Cobertura**

La demanda educativa está relacionada con la cantidad de personas que se encuentran en posibilidad de recibir un servicio educativo, en este caso el número de personas que desean cursar alguno



de los programas de enfermería ofertados por la FAEO; por otro la cobertura tiene que ver con la capacidad que tiene la institución para dar atención a la población que demanda el servicio. En este sentido se puede observar que la demanda del programa en licenciatura en enfermería de la FAEO se ha incrementado en los últimos años a más de 300 estudiantes por semestre, admitiendo cada año solo 140 estudiantes.

Por otra parte, la matrícula total se mantiene a partir del año 2018 por arriba de 650 estudiantes de primero a décimo semestre.

Con relación a los programas de posgrado es importante señalar que la demanda es baja aun cuando se tienen diversas sedes y considerando el número de egresados por año y el total de licenciados en enfermería registrados en el estado de Durango. Cabe mencionar que hasta el año 2017 solo se ofertaba una especialidad, probablemente este fenómeno determinó la baja demanda en posgrado. A partir del 2018 se ofertan nuevas especialidades que se imparten en diversas sedes (Durango y Gómez Palacio); como se observa en la tabla 5, la especialidad medicina interna y terapia intensiva disminuye su matrícula a partir del 2018, sin embargo tiene un repunte en el 2021 debido a un convenio con la Universidad de Ciudad Juárez donde se formaron 27 especialistas; la especialidad en enfermería quirúrgica se ha incrementado del 2018 a la fecha; con relación a la Especialidad enfermería infantil su demanda es baja al igual que la de salud mental; y la especialidad en salud pública no tiene demanda, probablemente porque en la UJED se oferta la maestría en salud pública

#### Tabla 5.

*La distribución de la matrícula de los PE de la FAEO*

Programa	2017	2018	2019	2020	2021
Licenciatura en enfermería modalidad escolarizada	590	652	672	664	658
Licenciatura en enfermería como programa nivelatorio en enfermería	78	60	71	117	120
Especialidad Medicina interna y terapia intensiva	37	22	20	18	53
Especialidad enfermería infantil		10	0	20	5
Especialidad en enfermería quirúrgica		21	26	32	31
Especialidad en salud mental					11
Especialidad en salud pública	0	0	0	0	0

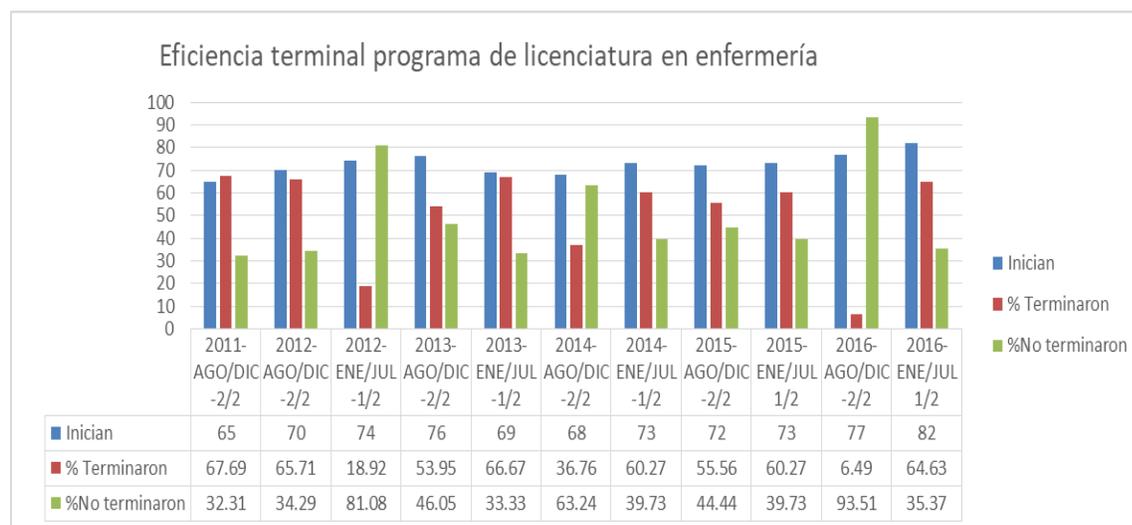
Fuente: i-SESCO. UJED

## Eficiencia terminal

El cuarto plan de estudios inició en agosto de 2013, el cual se reestructura de acuerdo al modelo educativo de la universidad que nace en el 2007. Como se observa en la imagen 1, la eficiencia terminal a partir del 2013 en la mayoría de las generaciones es por arriba del 60%, a excepción de la generación agosto-dic 2014 y 2016, (36.76% y 6.49%) que probablemente la causa sea la pandemia por COVID-19.

**Figura 1.**

*Eficiencia terminal programa de licenciatura*



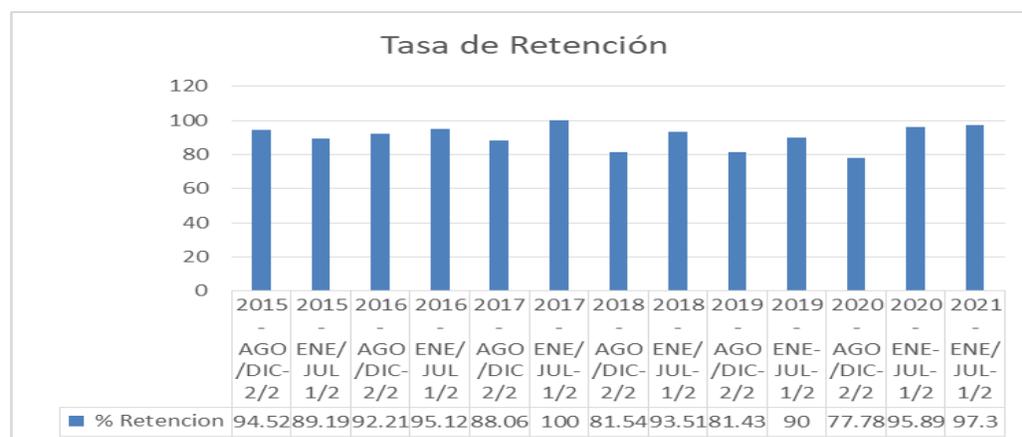
Fuente: i-SESCO 2022

## Retención

La tasa de retención aparente se refiere al porcentaje de estudiantes que permanecen en el sistema educativo hasta el final de un ciclo, en este caso la FAEO considera un año, esto es el porcentaje de estudiantes regulares que permanecen por 2 semestres. Como se puede observar en la imagen 2, la tasa de retención es alta, solamente en el ciclo agosto-diciembre 2020, desciende a 77%, probablemente debido a la pandemia por COVID 19.

## IMAGEN 2.

### Tasa de retención

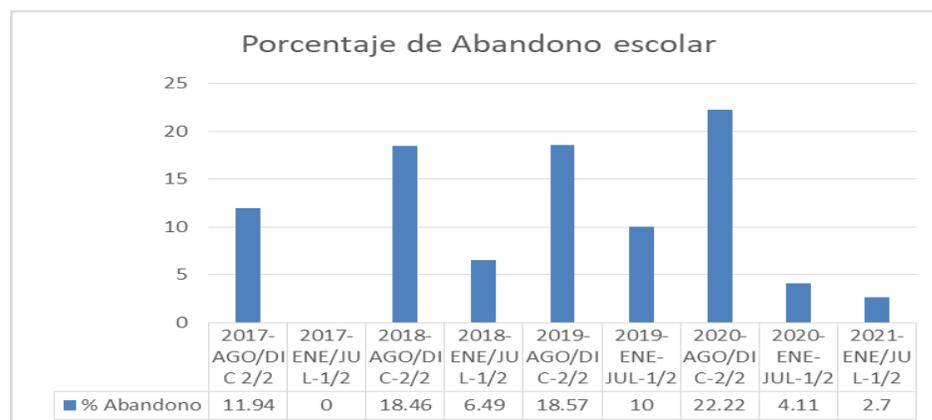


Fuente: i-SESCO 2022

Con relación al abandono escolar, en la imagen 3 se observa que es variable, se mantiene más baja en los ciclos enero- junio que los de agosto-diciembre; es importante destacar que se reflejó alto porcentaje de abandono en ciclo diciembre-agosto del 2020 (22.2), sin embargo, para el ciclo 2021 la tasa descendió significativamente (2.7%).

## IMAGEN 3.

### Porcentaje de abandono escolar



Fuente: i-SESCO 2022

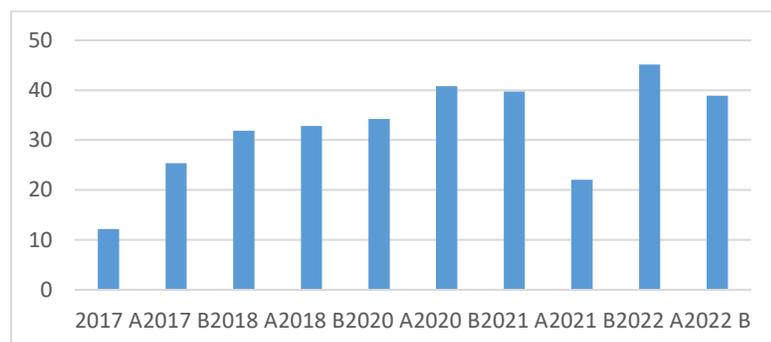
## Titulación.

Con relación al índice de titulación se puede ver en la imagen 4, que en el tercer plan de estudios (antes de 2013), la tasa de titulación se encontraba por debajo del 26% a partir de la implementación del cuarto plan de estudios se incrementa el porcentaje de titulación por arriba del 30%; solo en el año 2021

se registra un descenso (22%) probablemente debido a la pandemia, sin embargo, para el año 2022 se vuelve a incrementar hasta un 45%.

#### IMAGEN 4.

*Porcentaje de titulación en tiempo*



Fuente: i-SESCO, 2022

#### Movilidad Estudiantil

La facultad de enfermería mantiene comunicación estrecha con la Dirección de Internacionalización para generar acciones necesarias en la operacionalización de la movilidad estudiantil. La movilidad es considerada en la UJED como la estadía de no menor a 4 meses ni mayor a 6 meses de duración, que al concluir debe contar con un producto académico final, dicha movilidad puede ser nacional o Internacional, virtual o presencial según lo ofertado por las Universidades. En la siguiente tabla se muestra la movilidad estudiantil de los últimos años la cual es baja.

**Tabla 6.**

*Movilidad estudiantil*

Semestre/año	UNIVERSIDAD	Núm. Estudiantes	SEMESTRE
A 2017	Universidad Autónoma de Nuevo León	1	Séptimo
A 2017	Escuela Superior de enfermería Coimbra Portugal	1	Séptimo
B 2017	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	1	Sexto
B 2017	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	1	Séptimo
B 2017	Universidad de Autónoma de Yucatán	1	Quinto



A 2018	Universidad Autónoma de Baja California	1	Séptimo
A 2018	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1	Sexto
A 2018	Universidad de Guadalajara Cd. Guzmán CUSUR	1	Séptimo
B 2018 A Y B 2019	No hubo		
2020 y 2021	Pandemia		

Fuente: FAEO 2022

### Formación integral del estudiante

El programa de licenciatura en enfermería que oferta actualmente la FAEO, se implementó a partir de agosto de 2013, tiene como fundamento lo dispuesto en el Modelo educativo 2007; para su desarrollo de se consideraron las tendencias mundiales establecida por organismos internacionales y nacionales que consideraban la incorporación de competencias para: respetar la diversidad cultural, promover y dar atención en salud con perspectiva holística, intervenir en caso de violencia, y catástrofe (FAEO, 2017).

La UJED dentro del modelo educativo 2007 por competencias, enmarcó su función educativa en un proceso de formación integral cuya base es la “edificación de un hombre multifacético, inteligente, sensible de naturaleza cultural”...(p.54), para ello se requiere un enfoque en el desarrollo de tres dimensiones: la intelectual, destinada a cultivar la inteligencia del estudiante a través de la adquisición de contenidos mentales, contempla el aprender a aprender, la cultura de aprender para toda la vida (aprender a conocer); la procedimental, vinculada con el desempeño, procedimiento, capacidad intelectual y práctica, pero además capacidad para adaptar el saber a nuevas situaciones, implica actitud de transformación, innovación, aplicación y transferencia de conocimiento (aprender a hacer y emprender); y la actitudinal, que conecta con la capacidad de ser, amar y vivir juntos, forja una forma de ser persona, implica conocimiento de sí mismo apertura a la diversidad con un sentido particular basada en la ética y responsabilidad social (UJED 2006).

Por otra parte, el Modelo Educativo contempló un diseño estructurado por áreas de formación que son congruentes con la trayectoria escolar, es decir, parte de un área de formación básica, transita a



otra profesional, a una terminal y culmina con la integral, una característica esencial es el toque de flexibilidad que se incorpora en los planes.

Desde esta perspectiva de formación integral del profesional de enfermería, en el plan de estudios de licenciatura en enfermería de la UJED incorpora los elementos y la descripción de una serie de competencias: genéricas (personales, instrumentales y sistémicas) y específicas que el estudiante desarrollará durante su formación y que le permitirán el desempeño exitoso en su campo de acción. Se organiza por las diversas áreas de formación: 1) Área de Formación Básica (AFB) son unidades de aprendizaje en las que el estudiante deberá cursar en el primero, segundo semestre y tercer semestre, desarrolla los conocimientos, habilidades y actitudes de carácter interdisciplinario, multidisciplinario, metodológico, instrumental, y contextual, que deben poseer todos los egresados de la UJED, y que se encuentran contenidos en curso de iniciación en la disciplina y cuatro unidades de aprendizaje obligatorias a todos los estudiantes universitarios (Lectura y redacción, habilidades del pensamiento crítico y creativo, Computación y Educación ambiental; 2) Área de Formación Disciplinar (AFD) que corresponde a unidades de aprendizaje que se encuentran ubicadas desde primero hasta octavo semestre, se incluyen los conocimientos, habilidades y actitudes que otorgan un carácter distintivo al licenciado en enfermería, así como a la resolución de problemas particulares. 3) Área de Formación Terminal (AFT) son unidades de aprendizaje que se encuentran ubicadas en octavo semestre, en esta área se ubican también el Servicio Social profesional el cual se realizará en los dos últimos semestres de la carrera, el cual se realiza una vez concluidas las unidades de aprendizaje obligatorias; el campo de desempeño del estudiante lo determina la Secretaría de Salud en coordinación con la FAEO, éste tiene valor crediticio; 4) el área de Formación Integral (AFI) se puede cursar a partir de segundo semestre concluyendo máximo en noveno semestre, se incorporan actividades que contribuyen a la formación holista del estudiante, permite aportar valores y elementos de juicio para crecer en el campo personal. La formación en esta área tiene un valor curricular (12 créditos) y se apega al Programa de Formación Integral Universitario, incluye el estudio de áreas o disciplinas sociales y técnicas tales como el arte, las humanidades y las ciencias sociales; en este proceso de formación también se contemplan la adquisición del idioma inglés. Los elementos que propician la formación integral son: el desarrollo de actividades científicas, artísticas, culturales deportivas y de vinculación como el servicio social universitario que es coordinado por el responsable de la unidad académica; se considera la participación en foros, congresos, simposios, conferencias, seminarios, cursos, talleres, concursos, campañas, brigadas, estancias académicas y otros.



El Servicio Social Universitario en la FAEO es una forma además de complementar la formación integral de los estudiantes permite el contacto oportuno con el sector social y el mercado laboral es una estrategia importante de vinculación con la sociedad además de fortalecer la vinculación, extensión y difusión de la cultura.

Actualmente la UJED ha transitado hacia un nuevo paradigma, por lo que rediseña su Modelo educativo, lo que hace necesario rediseñar todos los PE de las unidades académicas incluyendo la FAEO

### **Tutorías**

El programa de tutorías en la UJED es una de las estrategias más importantes es un derecho recibirlo desde que ingresa a la universidad desde los primeros semestres para: favorecer la formación integral del estudiante mejorar nivel educativo y profesional, garantizar su permanencia y buen desempeño académico y de esta manera abatir los indicadores de reprobación, rezago y abandono, así como elevar los índices de egreso, la titulación; a nivel de bachillerato aumentar la aprobación del EGEL-IDAPi para acceder a las licenciatura, así mismo, la permanencia en el padrón de excelencia de CONACYT en el caso los programas de posgrado (UJED, sf.)

Actualmente la UJED se cuenta con una coordinación institucional de tutorías y un sistema de tutorías automatizado (MAT, <http://escolares.ujed.mx/Inicio.aspx>), lo que ha permitido el registro, sistematización y evaluación del programa institucional de tutorías con una periodicidad semestral y con instrumentos de evaluación se diseñan de manera colegiada por el cuerpo de tutores y la coordinación institucional de tutorías. Dentro de las funciones de la Coordinación Institucional de Tutorías es trabajar de manera colegiada con las Coordinaciones de Tutorías de las Unidades Académicas para: planear, coordinar, difundir, y supervisar las actividades tutoriales; organizar el programa semestral de capacitación y actualización de tutores; dar seguimiento y evaluar la operatividad del programa.

En la FAEO el programa opera de acuerdo a los lineamientos y políticas de la UJED, participa el 100% de los PTC, se capacitan de manera continua, cada semestre se asigna sus estudiantes a tuturar, empleando el MAT para el seguimiento y evaluación de la actividad tutorial.

### **Becas**

Las becas son apoyos económicos públicos o privados que han contribuido para la disminución de la deserción y abandono escolar, por lo general, se concretan como un aporte económico a los estudiantes. La Coordinación de Intercambio Académico y Becas de la UJED es el vínculo directo con la Coordinación de Becas de la Facultad; de igual forma la coordinación de la facultad atiende a las convocatorias externas de las cuales se ha obtenido un número significativo, sin embargo, en los últimos años no se han



incrementado el número de becados, al contrario, han desaparecido convocatorias que antes había como la beca para apoyo a la manutención y para titulación.

La cobertura de las becas que se ofrecen a los estudiantes se describe en la tabla que se presenta a continuación.

**TABLA 7.**

*Becas otorgadas*

<b>Tipo de beca</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Beca federal para apoyo a la manutención 2021-ii					42
Beca para iniciar la titulación 2021					3
Jóvenes escribiendo el futuro			130		96
Héctor García Calderón			8	5	3
Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional 2019			4	1	4
Beca cuota interna	590	652	672	664	658
Servicio social Profesional	21	36		29	

Fuente: FAEO 2022.

Es importante resaltar que el 100% de los estudiantes de licenciatura en enfermería cuenta con beca “exento de cuota interna” y todos los pasantes de servicio social profesional de igual manera acceden a la beca otorgada a nivel federal.

**Planta académica**

El número de profesores es un indicador importante que esta relacionado con la demanda y la capacidad de cobertura de una institución. En los últimos años la matrícula de PTC ha descendido significativamente de 22 a 17, debido a jubilaciones. Actualmente la FAEO cuenta con 17 profesores de tiempo completo (PTC) que equilibran sus funciones de docencia, investigación, tutoría y gestión; un profesor es de medio tiempo y 25 profesores de hora, semana, mes (HSM) con perfiles profesionales de disciplinas afines a enfermería. Los 42 docentes atienden el programa de licenciatura en enfermería presencial y en un promedio del 8 % cubre también la Licenciatura de Enfermería en modalidad virtual (programa nivelatorios). Además, se contratan por honorarios alrededor de 24 profesores invitados para atender los PE de licenciatura y nivelatorios de enfermería y alrededor de 12 docentes para los PE de Especialidad.



La planta docente del PE de Licenciatura en Enfermería del programa nivelatorio en modalidad virtual, es contratada por obra y tiempo determinado por la Universidad; de los 17 PTC, 64% cuentan con el grado de doctor y el resto con grado de maestría en ciencias de enfermería; en cuanto el área de formación de doctorado 54% son el área disciplinar, 18% en salud pública 9% en derecho y el resto en ciencias de la educación; de los PTC con maestría 66% son candidatos a doctor, 3 en educación y 1 en el área médica; 88% de los PTC profesores cuentan con el perfil deseable PRODEP; 100% de los profesores cuenta con al menos una certificación ya sea docente emitida por COMCE o de alguna otra competencia emitida por el CONOCER.

Con relación al número de profesores de tiempo completo (17 PTC) que cuentan con beca de Estímulo al Desempeño docente solo 5 de ellos la reciben, el resto de los profesores por reglamento no pueden acceder (laboran fuera de la UJED); en cuanto a los profesores de HSM, 3 cuentan con el grado de doctor y 1 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SIN); 100% cuentan con posgrado, ya sea especialidad maestría y/o doctorado.

Es importante hacer referencia que destacar que desde el 2018 se incrementaron las jubilaciones de PTC siendo un total de 5 en los últimos años; actualmente la planta docente de PTC, por edad de es relativamente joven 95% (menor de 55 años), sin embargo, en prospectiva por antigüedad laboral y edad del personal académico para el año 2030, 52% estarán en condiciones de jubilación.

Ante esta situación la UJED, implementa como estrategia la contratación de personal por tiempo y obra determinado, sin embargo, se deberá implementar un programa de formación para nuevos perfiles académicos, con la finalidad de garantizar la mejora continua de la calidad.

### **Ingreso, permanencia y promoción de los profesores.**

Las condiciones de ingreso y permanencia del personal académico se encuentran establecidas en el Reglamento de Personal Académico de la Universidad (RPA) el cual refiere: concurso de oposición en la que se integra la evaluación curricular y examen por oposición; se integrará una comisión conformada por un representante de rectoría, la secretaria académica y tres profesores de la planta docente; para el registro de aspirantes se publicará una convocatoria donde se señalan las bases.

### **Participación de profesores en Cuerpos Académicos.**

Los PTC están organizados en 3 cuerpos académicos (CA) registrados ante PRODEP, en los cuales se encuentran integrados el 100 % de los PTC ya sea como integrantes o colaboradores, como a continuación se describen: CA de Cuidado social de enfermería que se encuentra en grado de consolidación, donde participan profesoras de tiempo completo de la unidad académica y una



investigadora del Instituto de investigación científica de la UJED; el CA de Conductas de riesgo para la salud que se encuentra en grado de en consolidación con la participación y el CA de Educación y Procesos crónicos no transmisibles y procesos quirúrgicos también en grado de en consolidación. Cabe enfatizar, que todos los CA's cuentan con la participación de colaboradores adscritos a esta facultad, así como de otras facultades pertenecientes a la DES de Salud.

### **Movilidad Académica.**

La movilidad académica representa un espacio de intercambio de ideas y conocimientos que permite traspasar frontera para avanzar en el desarrollo científico, tecnológico, social y humano en beneficio de los distintos sectores de la sociedad, además de potenciar el desarrollo de competencias de los Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024. Se considera movilidad académica no solo a las estancias académicas; estas pueden ser en un tiempo corto o todo el semestre; presencial o virtual. También se considera congresos, y reuniones académicas. En general la estancia académica ha sido baja en la FAEO desde el año 2012 ningún docente ha realizado estancia académica.

### **Investigación.**

Dada la habilitación docente en los últimos 10 años con grado de doctorado, el número de productos, proyectos, y acciones de investigación se incrementó. Como se observa a continuación; sin embargo, es importante incrementar la asesoría de tesis, número de proyectos financiados y la publicación de artículos en revistas de alto impacto.

Una de las acciones importantes para el fortalecimiento de la investigación es la integración del comité de ética en investigación en la propia facultad el cual se instaló en enero del 2022. Es importante dar seguimiento a los reglamentos de investigación y posgrado que permita delinear claramente las acciones investigativas y fortalecer la producción científica.

### **Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura**

Es uno de los ejes importantes en la UJED, ya que las acciones de vinculación institucional, de extensión de nuestros servicios y la difusión de la cultura, representan una forma de asumir su responsabilidad educativa, contribuyendo a través de sus funciones sustantivas a la transformación de nuestro entorno, impulsando una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación, y fortaleciendo los esquemas de vinculación con los sectores público, social y empresarial (p.36, Solís, 2022).

La FAEO como parte de estas acciones y además para fortalecer de los procesos de la formación profesional tiene convenios de colaboración con las diferentes instituciones de salud de la localidad: IMSS, ISSSTE, Secretaría de salud, así como con otros organismos de la sociedad; también se cuenta con



convenios nacionales e internacionales que permiten la formación de redes de colaboración en investigación, movilidad estudiantil y académica.

**Convenios vigentes:** Hospital regional de alta especialidad del Bajío, Hospital Ángeles de Torreón, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Secretaria de Salud y Servicios de Salud de Durango, IMSS, ISSSTE, Universidad Católica de Maule, Universidad Autónoma de Coahuila, Sanatorio San José, Universidad Nacional de Colombia, Instituto Tecnológico de Durango, Facultad de Ciencias Forestales, empresa ALFA, FECA, Universidad Autónoma de Zacatecas, Instituto de Investigación Científica.

Los programas que contribuyen a la vinculación institucional, de extensión de nuestros servicios y la difusión de la cultura son:

- a) **Programa de Servicio Social Profesional** que pretende, fomentar, difundir, preservar, divulgar y promover el conocimiento científico, tecnológico y humanístico; haciendo partícipes a los diferentes sectores que integran la comunidad como es el caso del sector productivo y social. Este programa se sustenta en el Artículo 3° de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), en el Artículo 29 del Reglamento General de la UJED, del Reglamento de Servicio Social Federal y el Reglamento Interno de la FAEO.
- b) **Servicio Social Universitario**, los estudiantes se integran en diversas actividades de programas de instituciones públicas y privadas del sector salud, educativo y empresarial del estado: los estudiantes participan de manera periódica en eventos como: campañas de vacunación que se realizan durante el año, ésta en particular fue importante durante la pandemia por COVID; semanas de Salud por parte de ISSSTE, IMSS Y SS; servicios de promoción y prevención de la salud que se realizan a través de las acciones comunitarias durante sus prácticas, esta es una de las estrategias de vinculación más importante ya que acerca al estudiante desde sus primeros semestres de formación a identificar problemas sociales y de salud, proponer, diseñar e implementar proyectos para la solución de necesidades;
- c) **Servicios a la Comunidad:** es importante señalar que se contaba con una clínica en la Col. 9 de Julio de la ciudad de Durango que fue atendida por pasantes sin embargo actualmente ya no se desarrollan actividades debido a la inseguridad del lugar para los estudiantes. Es importante desarrollar un proyecto estratégico para contar con un centro comunitario propio de la FAEO, sin embargo se continúa con los servicios a la comunidad a través de dos programas los cuales se encuentran consolidados y fortalecidos para proporcionar cuidado de enfermería avanzada, estos son: 1) Programa de cuidado de mujeres con mastectomía (PROCUIDEM), el cual se enfoca al

*Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028*

*Imagina Enfermería*



cuidado integral de la mujer postmastectomizada, prevención y tratamiento de linfedema y acciones de prevención el cáncer de mama. 2) Programa del cuidado de personas con pie diabético y heridas (CUPIEDH) el cual realiza acciones de prevención y cuidados a personas con pie diabético, evaluación vascular y neuropatía, cura avanzada de heridas y acciones preventivas a pacientes diabéticos. Ambos programas son servicios a la comunidad que represente una fuente adicional de ingresos y un potencial campo de desarrollo para la docencia, investigación y extensión; c) programa de formación integral el cual está integrado a su vez por una serie de subprogramas que permite además del abordaje holístico del estudiante establecer acciones que permiten difundir la cultura, identidad universitaria y de la profesión de enfermería; en estos programas se realizan e integran diversas eventos culturales, artísticos, foros diversos (académicos, de emprendimiento), congresos, competencias deportivas, acciones para el mantenimiento del medio ambiente (somos facultad libre de humo). Es importante resaltar que dentro de este rubro una de las recomendaciones por el organismo acreditador es incrementar acciones relacionadas con la igualdad de género.

**d) El Programa de Seguimiento de Egresados:** es una parte fundamental en la vinculación.



## **Gestión y gobierno institucional**

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, las tareas universitarias se desarrollan en estricto apego a la normatividad, realizando las gestiones necesarias, a través de su estructura de gobierno para generar un alto impacto social y propiciar la calidad educativa, mediante el ejercicio responsable y transparente de los recursos financieros (UJED, 2019), por tal motivo para la FAEO, la gestión y el gobierno institucional es un elemento importante ya que es la base para el desarrollo sustantivo de la institución. En este sentido la FAEO como unidad académica perteneciente a la UJED considera su marco normativo que se encuentra integrado por: La Ley Orgánica y el Reglamento General de la UJED, el Reglamento de Personal Académico, los Contratos Colectivos de Trabajo y demás reglamentación general.

En cuanto a la normatividad interna, está constituida por los siguientes reglamentos: Reglamento General Interno, Reglamento de Laboratorios de enfermería, Reglamento de Biblioteca, Reglamento de Laboratorio de Cómputo, Reglamento de Servicio Social y Reglamento para el Uso de Uniforme. Durante el 2018-2021, se realizaron actualizaciones al reglamento general, el cual se encuentra pendiente pasar al H. Consejo Académico.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas se llevan a cabo las acciones necesarias para cumplimiento a los deberes institucionales realizando los informes y entrega de los mismos a las instancias propias de la UJED, es importante generar un sistema automatizado que permita tener actualizados los informes.

## **Estructura organizacional académica**

La estructura organizacional académica es la forma en que el conjunto de áreas se encuentra interrelacionadas entre sí, permite observar los canales de comunicación, instancias de coordinación interna y procesos establecidos por la unidad académica, para cumplir con sus objetivos.

La estructura formal de la organización actual que tiene la Facultad de Enfermería se representa con el siguiente organigrama:

A finales del ciclo A 2022 se realizó una propuesta para una nueva estructura organizacional, la cual fue aprobada en el H. Consejo Académico de la FAEO, se encuentra pendiente la aprobación del manual de descripción, se requiere que adecuarla a la reglamentación que será aprobada por la UJED con la finalidad de que exista concordancia entre los planteamientos, metas institucionales y las de la unidad académica.



### **Modelo de Planeación.**

La planeación universitaria es un proceso importante ya que permite comprender la problemática educativa en los escenarios de la educación superior y la búsqueda de estrategias y alternativas para la toma de decisiones en base a las necesidades particulares y los procesos mismos, en la UJED “la planeación institucional se concibe como un documento rector del quehacer universitario con acciones a corto mediano y largo plazo con el propósito de fortalecer una cultura de planeación que dirija de manera clara y ordenada al logro de la Visión y atención a la Misión institucional, todo ello en un marco de participación y colaboración dentro de un proceso sistémico, dinámico y flexible”(p.2, Díaz, et al. ).

Con base a lo establecido anteriormente la FAEO se apoya en el Modelo de Planeación Estratégica y en la “Guía para la elaboración del plan de desarrollo de las unidades académicas”, que permite elaborar un documento rector, fortaleciendo una cultura de planeación participativa y colaborativa, que guíe el quehacer de la FAEO de manera clara y ordenada, bajo una misión y visión institucional que señala las acciones estratégicas a corto, mediano y largo plazo con el propósito de fortalecer una cultura de planeación que dirija de manera clara y ordenada al logro de la Visión y atención a la Misión institucional, todo ello en un marco de participación y colaboración dentro de un proceso sistémico, dinámico y flexible.

### **Infraestructura.**

La construcción de una nueva Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UJED se inició en el 2014, la obra fue entregada en octubre de 2018, la cual cuenta con una construcción de 14732 m2 cuenta con 7 edificios, 28 aulas, 4 laboratorios, oficinas administrativas, servicios escolares, dirección, centros de cómputo, servicios sanitarios, almacenes, biblioteca, cafetería, Biblioteca, departamento psicopedagógico, Consultorio de universidad saludable, consultorio PROCUIDEM , aula de usos múltiples, aula de reuniones, aula magna, Educación abierta y a distancia, espacios deportivos y áreas verdes, además de estacionamiento con cajones, elevadores y espacios para personas con discapacidad.

### **Medios de transporte**

Se dispone de un autobús con capacidad para 30 personas, una camioneta con 12 lugares, una camioneta con 8 espacios. Se utilizan para apoyar el traslado de estudiantes a la práctica comunitaria, eventos de formación integral y en el desarrollo de las funciones docentes y de directivos respectivamente.

### **Personal administrativo**

*Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028*

*Imagina Enfermería*



El personal que desarrolla funciones administrativas de la facultad, sus actividades se vinculan a fortalecer los espacios para llevar a cabo las funciones sustantivas de la facultad. Actualmente se cuenta con 42 personas distribuida en diferentes departamentos y servicios administrativos.

**Recomendaciones de Organismos Evaluadores Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE) y Generation of Resources for Accreditation in of the Americans (GRANA).**

El programa de licenciatura en enfermería como se describió anteriormente fue evaluado en noviembre del año 2018, donde obtuvo su acreditación y señalando un número bajo de recomendaciones. Tabla 8

**Tabla 8.**

*Concentrado del total de recomendaciones por categoría COMACE, AC.*

Categoría	Total de Recomendaciones COMACE
Normatividad	0
Personal académico	3
Estudiantes	6
Plan de estudios	5
Evaluación del aprendizaje	5
Formación integral	8
Servicios de apoyo para el aprendizaje	7
Vinculación y extensión	4
Investigación	1
Infraestructura y equipamiento	2
Gestión administrativa y financiera	2

Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de COMACE

El organismo GRANA, realizó una evaluación externa considerando como base la evaluación interna, la cual describe las fortalezas, debilidades el plan de mejoramiento continuo y las estadísticas de comportamiento retroactivo a 5 años. A continuación, se resumen en la siguiente tabla.

**Tabla 9.**



Concentrado del total de recomendaciones por GRANA.

Categoría	Total de Recomendaciones
IMPACTO SOCIAL DE LA FORMACIÓN	2
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA FORMACIÓN	7
INGRESO PERMANENCIA Y EFICIENCIA TERMINAL EN LA FORMACIÓN.	5
PROFESORES VINCULADOS A LA FORMACIÓN	5
PERTENENCIA DEL MODELO EDUCATIVO Y ESTRUCTURA CURRICULAR.	7
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE APRENDIZAJE EN LOS PROCESOS FORMATIVOS.	7
INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍAS Y BIBLIOGRAFÍA EN LA FORMACIÓN	5
IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FORMACIÓN.	7
RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA FORMACIÓN.	8
IMPACTO EN LA PERTINENCIA DE LA NORMATIVIDAD, LA ADMINISTRACIÓN Y LAS FINANZAS COMO FACILITADORAS EN LA FORMACIÓN	5

Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de GRANA



### III. Diagnóstico situacional

Con la finalidad de proyectar a la FAEO es importante identificar y analizar con claridad la situación actual en que se encuentra en este momento. Para realizar este diagnóstico, se revisaron y analizaron diversos documentos sobre la unidad académica (UA), con una mirada hacia sí misma y en el comparativo con otras instituciones públicas y privadas.

Aunado a lo anterior se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas emitidas por todos los actores de la institución, entre ellos destacaron los estudiantes, docentes, personal administrativo y empleadores de diversas instituciones de salud.

Se realizaron unos foros presenciales y en línea en los que se tuvo la participación de estudiantes, académicos, administrativos y empleadores, que permitió generar información y análisis para posteriormente proponer estrategias y líneas de acción de acuerdo a las necesidades. El propósito del diagnóstico fue tener la realidad de la UA, una vista objetiva en sí misma y en el ambiente externo en que se mueve la institución, las fortalezas y debilidades que la caracterizan. Al ser una herramienta de información y análisis, permite no sólo identificar necesidades sino también priorizar los desafíos y oportunidades que orientarán el PDUA 2022-2028.

En este espacio se concentra la opinión de todos los actores de la FAEO, a través de la identificación de fortalezas y debilidades en el contexto interno, así como las oportunidades y amenazas en el ámbito externo a la institución, información que se ha analizado por sectores y que han generado el planteamiento de los ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional UJED 2018-2024.

#### **Análisis FODA.**

En este apartado se concentran las aportaciones emitidas a través de la participación presencial y propuestas en línea durante el Foro de análisis FODA de la FAEO, tanto de personal docente, personal administrativo, estudiantes de la FAEO, como de egresados y empleadores, entre otros, bajo un formato predeterminado por la Comisión del PDUA con asesoría de la Subsecretaría General Académica de la UJED, dichas aportaciones se integran por los tres siguientes rubros de opinión: Servicios educativos, Prácticas educativas y Servicios administrativos, y las ocho mesas de trabajo: semestres de 1 y 2º. 3º y 4º. 5º y 6º. 7º y 8º. 9º, 10º y posgrado, personal administrativo, egresados, personal docente y empleadores.



## Contexto Interno

### Fortalezas.

- El PE de licenciatura en enfermería es reconocido por su calidad, emitido a través de sus acreditaciones nacional e internacional.
- Pionera en ofertar programas de nivelación en técnico en enfermería y licenciatura en enfermería en modalidad a distancia
- La única Facultad de enfermería en el estado en ofertar Programas de posgrado.
- La FAEO es una Facultad con tradición y reconocimiento de calidad a través con compromiso e identidad institucional, amplió legado ético, moral, valor humano que prevalece en todos lo que la integran, los estudiantes y en los egresados.
- La mayoría de sus PTC con reconocimiento PRODEP, certificados y habilitados con especialidad, maestría y doctorado.
- La FAEO cuenta con infraestructura física nueva (aulas, área para docentes, para posgrado, tutorías, laboratorios, área deportiva y recreativa, de servicios escolares, salas de usos múltiples, aula magna, oficinas directivas, jardines) y tecnológica, todas las aulas equipadas con equipo de cómputo y proyectores, espacios adecuados para el aprendizaje laboratorios con modelos anatómicos y equipo.
- Los estudiantes reciben diversas, el 100% recibe beca de exento de cuota interna
- Los estudiantes expresan buena relación que existe entre ellos y la dirección.
- Vinculación con instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Presencia de valores siempre preservando los derechos humanos, igualdad de género, así como la prevención y atención del acoso.
- El programa de formación integral permite la representación en el deporte: futbol, volibol, así como integrantes de equipos institucionales de la UJED como el de Tae kwon do, futbol, soft bol apoyados a través del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario (CEDDU).
- Se ofrecen servicios de calidad con impacto en la sociedad, a través de consultorios de enfermería se proporciona cuidado para mujeres con mastectomía (PROCUIDEM) y cuidado de la persona con pie diabético y heridas (CUPIEDH)
- Se cuenta con un consultorio médico, psicopedagógico y otro de nutrición al servicio de la comunidad de la FAEO.



- Existen actualmente múltiples convenios; IMSS ISSSTE, SSD, HMN, UN, entre otros.
- Estructura organizacional definida
- Reglamentos y normativa vigentes.
- Se cuenta con normatividad y reglamentación institucional

#### **Debilidades.**

- El 80% del equipo de cómputo se encuentra obsoleto.
- Internet inestable en la unidad académica, ya que no se cuenta con energía eléctrica propia, por trámites administrativos se impide hasta la fecha la instalación propia.
- Se percibe baja y desvinculada productividad académica con el área disciplinar.
- Son insuficientes los recursos económicos para la investigación y difusión del conocimiento
- Programa de pregrado ya no reúne las características necesarias para la formación de profesionales competentes acorde a las necesidades y demandas de la sociedad
- Falta de Profesores de Tiempo Completo y hora semana mes.
- La planta docente con edad y antigüedad próxima a jubilación
- Limitaciones en el manejo de idiomas.
- Poca movilidad académica y estudiantil debido a la falta de presupuesto
- Necesidad de fortalecer la identidad institucional.
- se requiere establecer programas de actualización y formación del personal académico
- Baja cobertura de acuerdo a la demanda de estudiantes para ingresar a la licenciatura
- Falta de apoyo económico a proyectos.
- Falta de difusión de logros académicos y de la FAEO.
- Se requiere fortalecer el perfil de egreso en atención a la demanda social.
- Falta de estrategias para la disminución del índice de reprobación (de algunas materias), deserción
- Falta de un programa de evaluación de la pertinencia y calidad de la oferta educativa.
- Ausencia de un repositorio en la biblioteca FAEO, base de datos y baja cobertura de del indicador libros por estudiantes.
- Falta de apoyos a la investigación para publicaciones, infraestructura, estancias.



- Ausencia de Programa de reemplazo de nuevos PTC recuperación de plazas y una política enfocada en la calidad, que favorezca el fortalecimiento de CA.
- Falta de proyectos de investigación vinculados con el sector productivo.
- Carencia de un fondo para investigación y desarrollo de tesis de pregrado
- No se cuenta con programas de becas dirigida a deportistas ocasionando fuga de talentos deportivos.
- Faltan tutores para el seguimiento de los estudiantes en servicio social profesional.
- Falta de un plan de mantenimiento
- Se requiere ampliación de servicios del centro comunitario.
- Poca visibilidad en plataformas digitales de la FAEO, debido a la falta de atención a esa área.
- Existe una inadecuada difusión de nuestro sitio web y redes sociales

#### **Contexto externo.**

#### **Oportunidades.**

- Demanda creciente de estudiantes en la oferta educativa de la Facultad.
- Vinculación nacional e internacional con otras instituciones y redes para fortalecer CA's
- El avance científico y tecnológico favorece la creación de programas de pregrado y posgrados innovadores y diversificar la oferta educativa.
- El avance científico y tecnológico permite el desarrollo de tecnología educativa y equipamiento de laboratorios simuladores del área de la salud.
- Las políticas educativas y la formación de cuadros profesionales de acuerdo a las líneas de investigación, destaca significativamente la creación de redes locales, nacionales e internacionales.
- La vinculación social y empresarial, gestión de campos clínicos y crecimiento a la atención primaria a la salud, bolsas y convenios internacionales bien aprovechados
- Ante las necesidades y problemas de salud de la población se pueden ampliar los servicios externos a la comunidad.
- Fortalecimiento de las residencias académicas en instituciones nacionales e internacionales.
- Incorporación del emprendimiento social, empresarial e incubación de proyectos para enfermería.

*Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028*

*Imagina Enfermería*



- Alianzas con otras universidades.
- Simplificación de los servicios educativos.
- Amplia demanda en el campo ocupacional.
- Creación de un patronato

#### **Amenazas.**

- La creación de nuevas escuelas de enfermería disminuye los campos clínicos para los estudiantes y egresados de la FAEO
- Políticas públicas inadecuadas para fortalecer la educación superior de enfermería.
- Reducción del presupuesto nacional y estatal para la UJED
- Disminución de becas federales y estatales para alumnos de Posgrado y de Licenciatura.
- Falta de presupuesto para la formación integral de los estudiantes, la existencia de planes y, así como la incertidumbre en torno a las políticas públicas, ante un competidor nuevo que son las Instituciones particulares
- Falta de bolsa de trabajo bien estructurada en la UJED.
- Reducción en el subsidio para proyectos.



## IV. Filosofía de la Unidad Académica

### Misión

Formar profesionales de enfermería competentes e integrales, con alto sentido ético y humano, para proporcionar cuidado a la persona en todas las etapas del ciclo vital, a las familias y comunidades; en el ámbito público y privado, para promover, mantener y/o restaurar la salud y calidad de vida. Ser una Institución educativa incluyente que contribuye al desarrollo sustentable, económico, científico, tecnológico y cultural a través de programas pertinentes y de calidad de pregrado y posgrado, así como educación continua en diferentes modalidades.

### Visión 2040

Para el año 2040, la FAEO es reconocida a nivel nacional e internacional como una de las mejores instituciones educativas del país, que oferta programas de calidad; líder en el Estado, innovadora, en el uso de tecnologías, pertinente con las demandas y tendencias de la educación en salud y conocimiento disciplinar.

### Valores Institucionales

Los valores de una institución son los que apoyarán a la visión y darán forma a la misión de la unidad académica; estos valores son los que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario en la UJED y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer cotidiano (PDI 2018-2024) entre los están:

**Compromiso.** Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

**Dignidad.** Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.

**Gratitud.** La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.

**Honestidad.** Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.



**Humildad.** Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

**Igualdad.** Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

**Prudencia.** Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

**Respeto.** Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

**Sensibilidad.** Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo

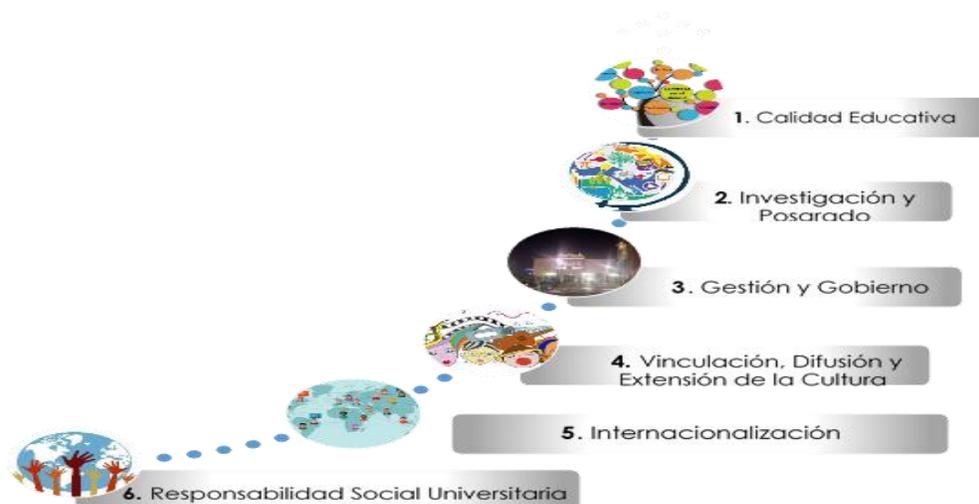
**Tolerancia.** Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

## V. Políticas, objetivos estratégicos y metas

Con el objetivo de alcanzar nuestra Visión 2040 FAEO, la planeación de esta propuesta gira en torno a los **SEIS EJES RECTORES** planteados en el PDI 2018-2014, los cuales se implementan por parte de la comunidad universitaria y en cada unidad académica través de programas estratégicos prioritarios, con la finalidad de impactar en el logro de los objetivos institucionales de la UJED. Imagen 5

### IMAGEN 5.

*Ejes Rectores PDI UJED 2018-2024*



**Fuente: PDI 2018-2024.**

### Eje 1. Calidad educativa

La Universidad tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa. La formación de futuros profesionales de enfermería pretendida para el periodo 2022-2028, será centrada en el estudiante, con una formación integral donde el discente sea consciente de su autorrealización como ser humano, para que una vez egresado de la facultad puede desempeñarse laboralmente con una responsabilidad social, un espíritu científico, creativo y un saber hacer holístico (UJED, 2022). Es necesario diversificar las áreas de inserción en el mercado laboral del profesional de enfermería, como elementos claves para la sostenibilidad de la FAEO, sus potencialidades, las tendencias de la profesión, las demandas sociales a nivel local, nacional e internacional.

La calidad educativa se logrará a través de la oferta de los diferentes programas de pregrado y posgrado FAEO, donde será necesario asegurar la formación integral del estudiante, con alto impacto



social, bajo procesos académicos y administrativos que permita un amplio desarrollo cognitivo para su inserción en el campo laboral del egresado.

En los programas educativos permeará el Modelo educativo de la UJED (UJED, 2022) el cual es “innovador, flexible y congruente con las tendencias nacionales e internacionales, centrado en una formación integral, humanista y heutagógica constituida por los elementos filosófico y psicoeducativo” lo que garantizará organizar procesos eficientes y eficaces, flexibilidad en los programas formativos, implementar nuevas modalidades semipresenciales y a distancia, digitalizar sus servicios académico administrativos, ofreciendo accesibilidad a su oferta educativa con igualdad y equidad para todos los sectores de la población duranguense.

La evaluación no solo se aplicará a los procesos de aprendizaje, sino también a los procesos de procesos académicos y administrativos. Para ello se requiere evaluación interna y externa sistematizada y permanente del desempeño institucional, con bases en indicadores y estándares nacionales e internacionales para la acreditación y certificación de la competitividad académica expedidas por organismos que avalan los desempeños. Para lograr la evaluación por criterios de desempeño profesional será necesario que los docentes a su vez también estén certificados para realizar su función bajo normas de competencia. El uso de las TIC deberá ser de forma transversal para los procesos de enseñanza y aprendizaje con alternativas para modalidades mixta o a distancia en los diferentes programas que oferta la Facultad, todo esto en cumplimiento de las políticas públicas en educación y salud.

## **Eje 2. Innovación, investigación y posgrado**

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la *competitividad de la economía mexicana en el mundo*, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad (UJED, 2019).

Por otra parte, actualmente la innovación en enfermería representa un desafío importante, ya que se asocia con la generación de tecnologías avanzadas de cuidado, a los avances de enfermería en evidencia científica y las nuevas pedagogías de la enseñanza –aprendizaje, de tal manera que las políticas de innovación en enfermería se dirigen hacia la aplicación de estas nuevas tecnologías de cuidado para mejorar aumentar la salud y calidad de vida de las personas, sin perder el enfoque del cuidado



humanizado. Por lo tanto, la investigación es fundamental para continuar con el desarrollo de la ciencia de enfermería, para esto se requiere que se visualice la sinergia entre el desarrollo, generación y aplicación del conocimiento en la contribución a la salud de las personas y centrado en el cuidado como objeto de estudio aplicado en diversos escenarios diversos, esto quiere decir que el conocimiento está estrechamente relacionado con la práctica y estrechamente vinculado con la docencia.

En este sentido en este eje se trabajará para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, se buscará el reconocimiento en el área de posgrado por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

Por ello es importante adecuar la normatividad y las políticas institucionales para fortalecer el vínculo entre la investigación y la docencia en el pregrado y el posgrado. En este eje establecen las actividades para orientar y fortalecer la oferta educativa, con programas de pregrado y posgrado que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los PE.

### **Eje 3. Gestión y gobierno**

Al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, el desarrollo armónico de la UJED, es el resultado de una planeación incluyente y participativa.

Por otra parte las instituciones educativas se encuentran en continuo cambio incluida la FAEO, lo que incide en la generación de diversos ambientes laborales, por tal motivo será importante: la observación continua del clima laboral que se encuentra dentro de la institución; conocer los factores que afecten de manera positiva o negativa la productividad y generar de manera oportuna condiciones favorables, permitiendo que todos agentes educativos contribuyan al logro de las metas y objetivos de la institución, además de lograr liderazgo y una mayor eficacia en la ejecución de tareas y actividades que permitan utilizar de manera óptima los recursos; buscar el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo, especialmente los reglamentos internos de la FAEO; la certificación de los procesos, la formación y actualización del capital humano; fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento a la Ley de transparencia y rendición de cuentas.

### **Eje rector 4. Vinculación, difusión y extensión de la cultura**

Para la UJED la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación,

*Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028*

*Imagina Enfermería*



activa y posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario intrainstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

La de formación integral de profesionales de enfermería de pregrado y posgrado es el pilar fundamental de la FAEO alineado al Modelo Educativo (UJED, 2022) donde señala que el objetivo de la UJED es brindar una formación integral y fortalecer el desarrollo de competencias de los estudiantes en su ámbito laboral mediante la potencialización de habilidades y competencias que favorezcan la vinculación de la universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad lo que permitirán enfrentar los retos y oportunidades en un futuro próximo.

Otro actor importante a considerar para fortalecer este eje es el egresado, ellos son un agente educativo importante, se encuentran en el campo laboral y es un área de oportunidad para la innovación, disminuir la brecha entre la teoría y la práctica, aportando asiduamente en la formación de los estudiantes dada experiencia profesional. En este sentido, se realizarán acciones que fomenten la relación docencia-servicio, ello requiere la integración de la docencia, investigación, extensión, difusión e innovación como estrategia para lograr dicha sinergia.

#### **Eje 5. Internacionalización**

Tanto la UJED como la FAEO actualmente enfrenta retos importantes para integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que se inserten en el campo laboral bajo mejores condiciones, lo que implica renovación e innovación de sus procesos, estructura, normativa académico administrativa para ser capaz de formar de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

En este contexto la internacionalización será proceso transversal y soporte básico para lograr la transformación, que promueva la interconexión entre las Instituciones educativas a escala mundial, logrando avance en el desarrollo científico, lo que permitirá fortalecer la consolidación de la enfermería como ciencia; se impulsará la realización de proyectos de investigación metacéntricos multidisciplinares, publicaciones conjuntas, trabajo en red con apoyo en las nuevas tecnologías. Dentro de las estrategias de internacionalización se consideran: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación y el predominio de idiomas.



## Eje 6. Responsabilidad social universitaria

La responsabilidad social tiene muchas interpretaciones como consecuencia de las distintas visiones que condicionan su actuar, las acciones asociadas a esta práctica se direccionan generalmente a empresas, olvidando que este enfoque resulta ser un tema estratégico para repensar en las intervenciones de desarrollo social y bienestar integral de las comunidades. La responsabilidad social resulta ser una nueva visión, que debe estructurarse con criterios, metodologías y prácticas que permitan a las empresas, la sociedad civil y el estado, accionar de manera coparticipativa en el desarrollo de los pueblos y el país (Mori, 2009).

Por otro lado, la responsabilidad social es también una obligación ya sea individual o puede ser tarea de un grupo de individuos que conforman una empresa u organización dirigida a la adopción de tareas, estrategias, líneas de acción, en aras de lograr una armonía social, empresarial, gubernamental o familiar y contribuir a la disminución de los impactos negativos que las acciones del hombre ocasionan en la sociedad, el medio ambiente o en las propias relaciones sociales (Vélez y Cano, 2016).

Para la UJED la responsabilidad social universitaria se orienta a las acciones conjuntas dentro de las unidades académicas para difundir e implementar un conjunto de principios, valores generales y específicos orientados a integrar las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad promoviendo la justicia, solidaridad, inclusión y equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

En este sentido, enfermería es una de las disciplinas donde se puede trabajar de manera activa en la responsabilidad social, ya que se trata de una profesión humanista y desde la formación académica se forja en el estudiante el sentido ético, humano y de respeto a la diversidad, fomentando el autocuidado, para que esté a su vez sea capaz de cuidar no solo de él sino de otras personas. La participación de la enfermería a lo largo de la historia en el cuidado de la salud de las personas ha permitido controlar, disminuir y erradicar problemas de salud logrando mayor bienestar y equilibrio en las sociedades.

La integración de la responsabilidad social al currículum implica la inclusión de asignaturas que favorezcan la experiencia vivencial, especialmente con los sectores más vulnerables, que los confronten y los sensibilicen; asimismo, el conocimiento de las causas y la naturaleza de los problemas que aquejan al país, la reflexión y el análisis crítico y la oportunidad de proponer soluciones a la problemática encontrada (Álvarez, 2011).

Por lo anterior en este eje, se establecerán acciones que garanticen la responsabilidad social que se verá reflejada en los PE, la participación de los estudiantes, académicos y la sociedad en general; a



través de programas innovadores que fortalecen: la formación integral de estudiante, la inclusión, diversidad, derechos humanos y medio ambiente, Salud holística y bienestar

## **V. Políticas Institucionales**

Con la finalidad de asegurar el gobierno de la FAEO este apartado presenta las políticas institucionales, mediante el mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, y a su vez contribuir al cumplimiento a la misión, logro de la visión que define el PDI UJED 2018 – 2024, considerando las directrices que articulan tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, en este sentido las políticas de la FAEO se direccionan hacia cada uno de los ejes rectores que integra el PDI UJED 2018 – 2024.

### **Política general de la FAEO**

Se promoverá el trabajo colaborativo, incluyente, innovador y un clima organizacional participativo que fomente y practique los valores institucionales que repercuta en la calidad de la práctica educativa.

### **Eje 1 calidad educativa**

PC1. Se asegurará la calidad e innovación de los PE que oferta la FAEO a través de la evaluación sistemática, atención a indicadores de calidad y la actualización al menos cada 5 años.

PC2. Se promoverá el diseño e implementación de nuevos programas educativos considerando los estudios de factibilidad, criterios, estándares de calidad y el nuevo Sistema educativo de la UJED

PC3. Se promoverá el uso permanente de las TIC para la atención de procesos de enseñanza aprendizaje y la automatización de procesos académicos y administrativos.

PC4. Se gestionará la infraestructura y el equipamiento necesario para el desarrollo de PE, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.

PC5. Se fortalecerá continuamente el catálogo de oferta educativa para educación continua.

### **Eje 2 Investigación y Posgrado**

PIP1. Se fortalecerá e impulsará el avance científico, humanístico, cultural y tecnológico de la disciplina de enfermería y las LGAC con la finalidad de contribuir a la solución de problemas de salud principalmente a nivel local, estatal y nacional.



PIP2. Se impulsará la formación de un semillero de investigadores con estudiantes de pregrado y posgrado de tal manera que se vinculen con las líneas de investigación de la FAEO, unidades académicas nacionales e internacionales y otras redes de investigación.

PIP3. Se impulsará la producción académica en español e inglés, utilizando la Editorial UJED, coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos. PIP3 Se fortalecerá y promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad para fortalecer y aumentar el estatus de calidad de los cuerpos académicos.

P4IP Se desarrollará un banco de proyectos que permita atender de manera oportuna las convocatorias proporcionando mayor visibilidad con la innovación acelerada

### **Eje 3 Gestión y Gobierno**

PGG1. Se mantendrá la acreditación del programa educativo de licenciatura buscando la certificación de procesos en pro de la mejora continua.

PGG2. Se promoverá el registro y permanencia de los programas de posgrado en el Sistema Nacional de posgrado (SNP)

PGG3. Se asegurará que la FAEO mantenga finanzas sanas y transparentes, considerando para la gestión la responsabilidad social, la gestión del medio ambiente en la ejecución de sus funciones sustantivas.

### **Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura**

PVDE 1 Se impulsará una cultura de derechos humanos, la diversidad y la inclusión garantizando la igualdad de género.

PVDE 2 Se fortalecerán la vinculación de la FAEO con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.

PVDE 3 Se promoverá la participación de la comunidad de la FAEO en el desarrollo de las actividades aplicando cotidianamente la responsabilidad social.

PVDE 4 Se fortalecerá la formación integral de los alumnos a través de la vinculación con instituciones de diversos ámbitos sociales.

PVDE 5 Se promoverá la identidad e imagen universitaria, de la FAEO y de la profesión de enfermería

PVDE 6 Se aprovechará la infraestructura de la FAEO para promover y dar seguimiento a la vinculación, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al

*Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028*

*Imagina Enfermería*



incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación.

PVDE 7 Se impulsarán nuevos proyectos innovadores y sustentables de atención a la comunidad que impacten en la salud de la población.

PVDE 8 Se promoverán programas de formación y capacitación específicos para el público en general utilizando la tecnología y modalidades educativas diversas para facilitar el acceso.

PVDE 9 Promover la cultura de seguridad del paciente como un objetivo de formación y vinculación con la responsabilidad social en la formación de profesionales de enfermería.

### **Eje 5 Internacionalización**

PI1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la FAEO en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

PI2 Se promoverá la internacionalización de los programas educativos que oferta la FAEO

PI3 Se impulsarán procesos de certificación y doble titulación.

PI4 Se fortalecerá la movilidad académica, estudiantil y docente que contribuyan al desarrollo proyectos que tengan impacto, contribuya y coadyuve a la pertinencia y calidad de la educación y al desarrollo científico.

PI5 Se impulsarán acciones que favorezcan la cooperación, el intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.

### **Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria**

PRSU 1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.

PRSU 2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad de la FAEO

PRSU 3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.

PRSU 4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan generar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, inclusión y aumento de la matrícula en los PE que oferta la FAEO.

*Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028*

*Imagina Enfermería*



PRSU 5 Se fortalecerán los programas promuevan el cuidado y protección del ambiente

PRSU 7 Se fomentará el compromiso para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y principalmente la de los estudiantes.



## VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales

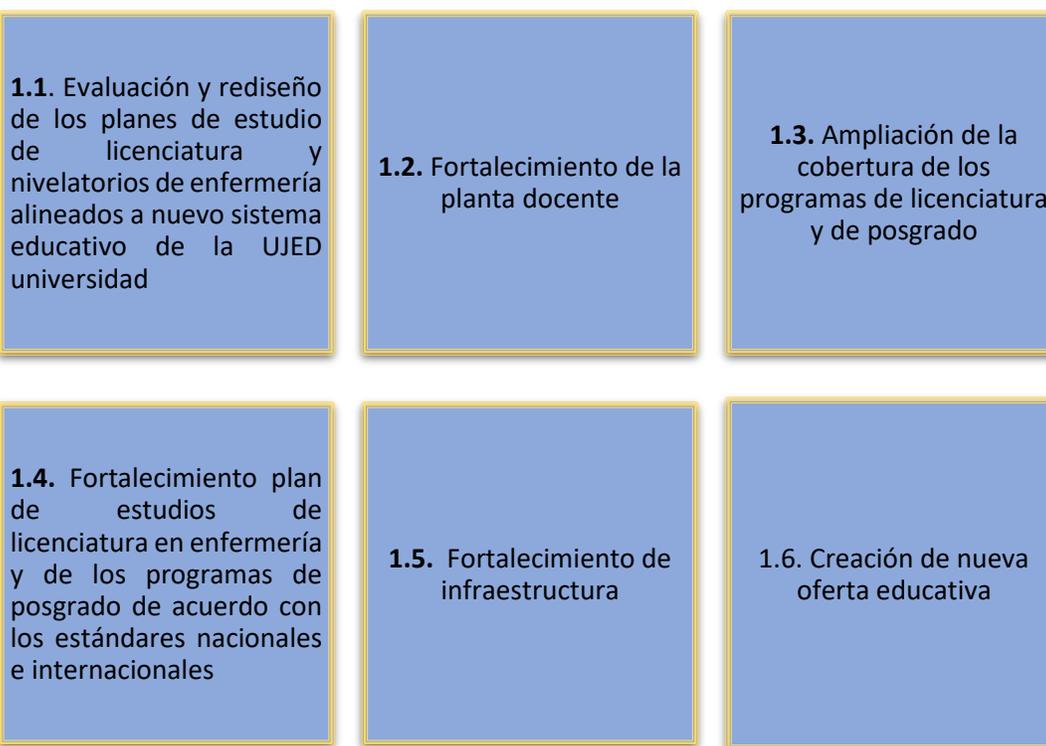
### EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA

#### Objetivo Estratégico

Favorecer la calidad de los programas de estudio a través de la actualización y evaluación sistemática.

Fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN





### Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Responsable
					2024	2026	2028	
1.1.	1.1.1 Aseguramiento y pertinencia de Plan de estudios de licenciatura	Evaluación y rediseño del PE de enfermería alienado al nuevo sistema educativo de a UJED	Estudio de pertinencia PE licenciatura en enfermería pertinente, innovador	-	100%	100%	100%	Secretaria académica Comisión de diseño curricular
		Elaborar plan para la implementación PE	Plan implementado	-	80%	100%	100%	Comisión de diseño curricular Secretaria académica
	1.1.2 Aseguramiento y pertinencia de PE de nivelatorio de enfermería alienado al nuevo sistema	PE de nivelatorio de licenciatura en enfermería pertinente, innovador	-	50%	100%	100%	Secretaria académica Comisión de diseño curricular coordinador de educación abierta y a distancia	

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*

		educativo de a UJED						
		Elaborar plan para la implementación PE	PE Implementado	-	-	100%	100%	Secretaria académica Comisión de diseño curricular
1.2	1.2.1	Formación y actualización docente	Maestros capacitados en Modelo Educativo	-	60%	100%	100%	Secretaria académica
		Programa de Formación y actualización docente	Docentes capacitados en docencia universitaria	30%	50%	70%	100%	Secretaria académica
			Docentes capacitados en modelos de diseño instruccional	-	50%	70%	100%	Secretaria académica



		Docentes certificados	70%	100%	100%	100%	Secretaria académica
		Docentes con perfil PRODEP	88%	90%	100%	100%	Secretaria académica
		Docentes en el sistema estatal de investigador y/o en el sistema nacional de investigadores	23%	50%	60%	70%	Secretaria académica
		Docentes capacitados en aulas virtuales	50%	60%	80%	100%	Secretaria académica
		Docentes capacitados en estrategias de aprendizaje y evaluación	40%	60%	80%	100%	Secretaria académica

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*

		del aprendizaje						
		Docentes capacitados en su área disciplinar	100%	100%	100%	100%	Secretaria académica	
1.2.2	Habilitación de docentes (PTC) con doctorado en el área disciplinar o afines	Docentes con doctorado en el área disciplinar o afines	64%	76%	82%	88%	Secretaria académica	
	Diagnóstico de Necesidades de Contratación y renovación de personal docente de acuerdo a los PE	Docentes contratados de acuerdo al perfil  Nuevos PTC	100%  -	100%  2	100%  2	100%  2	Secretaria académica Secretaria administrativa	
1.2.3	Actualización de instrumentos	Docentes evaluados	100%	100%	100%	100%	Secretaria académica	



		de evaluación	Docentes con estímulo al desempeño	29%	32%	35%	35%	Secretaría académica SGA
1.3	1.3.1 Aseguramiento de la permanencia y aprovechamiento escolar	Incrementar la permanencia PE de licenciatura	índice de retención	Ciclo A 97%	97%	97%	97%	
				Ciclo B 80%				
		Incrementar la cobertura con la reestructura de los PE de licenciatura	Aumento de índice de eficiencia terminal	64%	68%	70%	75%	
		Incrementar la cobertura de los programas de posgrado	Programas de Educativos mixtos de licenciatura creados	-	1	1	2	Jefatura de posgrado
			Programas de Educativos mixtos de posgrado creados o con apoyo	-	-	5	5	



		de la tecnología						
		Fortalecer la plataforma virtual para la implementación de los PE en modalidad mixta	Materias de PE de licenciatura en plataforma virtual	1%	15%	20%	30%	Coordinación de educación a distancia
1.3.2.	Estudios de Trayectoria Escolar	Análisis y evaluación permanente de indicadores de trayectoria escolar	Resultados socializados	1	1	1	1	Comisión de diseño curricular
		Implementación de estrategia de abandono y rezago escolar	Atención al rezago escolar	1.7%				Coordinación de tutorías Secretaría académica
			Disminución de abandono escolar	4.1%				

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*



	Implementación de estrategia de eficiencia terminal y Titulación	Aumentar índice de titulación Aumento de eficiencia terminal	38.8% 64%	45% 66%	60% 70%	70% 75%	Coordinación de tutorías Secretaría académica	
1.3.3	Formación integral de los estudiantes	Fortalecimiento del programa de becas	Alumnos becados	100%	100%	100%	100%	Coordinación de becas
	Fortalecimiento de la evaluación de los aprendizajes	Estudiantes evaluados por EGEL	68	80	100	100	Coordinación de tutorías Secretaría académica	
	Fortalecimiento del programa de movilidad	Estudiantes en movilidad nacional o internacional	-	2%	3%	5%	Coordinación de movilidad	



	1.3.3. Programa Institucional de Tutoría	Evaluación continua de impacto de la PT	Reportes socializa- dos	100%	100%	100%	100%	Coordinación de tutorías
	1.4.1. Aseguramie nto de la Calidad Educativa.	Evaluar y actualizar los planes y programas de estudio.	Planes y programas revisados	1	1	2	2	Comisión de evaluación y diseño curricular
Planes y programas reestructu- rados				1	2	2	Comisión de evaluación y diseño curricular	
Evaluación y acredita- ción de PE de pregrado y posgrado los organismos externos.		Programas Educativos acreditados nacionales.	1	1	1	1	Comisión de evaluación y diseño curricular	
		Programas Educativos acreditados internacio- nales.	1	1	1	1	Comisión de evaluación y diseño curricular	
			Programas con Opinión técnica A favorable (CIFRHS)	5	7	7	7	Secretaria académica Jefatura de posgrado



			Programa de posgrado en el padrón de CONACYT	-	3	4	5	Jefatura de posgrado
1.5	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento.	Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento	Mantenimiento realizado.	50%	80%	100%	100%	Secretaria administrativa
			Plan de equipamiento.	-	1	1	1	Secretaria administrativa
	1.5.2 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información.	Infraestructura y equipamiento de sistemas	Infraestructura tecnológica habilitada.	25%	50%	100%	100%	Secretaria administrativa
	Programa de	Plan de protección civil en	Plan elaborado	-	1	1	1	Comisión de seguridad e higiene

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*



	protección civil.	materia de seguridad	Plan implementado.		1	1	1	
1.6	1.6.1 Creación de nueva oferta educativa en el posgrado	Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial para programas de especialidad y el doctorado en enfermería	Estudios de pertinencia y factibilidad	-	50%	100%	100%	Jefatura de posgrado
		Elaborar PE de doctorado	PE doctorada	-		50%	100%	Jefatura de posgrado
		Elaborar 3 programas de especialidad	Programas de especialidad	5	6	7	8	Jefatura de posgrado
			Plan de seguimiento			50%	100%	

Plan de Desarrollo de la Unidad Académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*



			to de la implemen- tación					
--	--	--	---------------------------------	--	--	--	--	--



## EJE 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### Objetivo Estratégico

Consolidar la investigación y el posgrado, con pertinencia académica y social, que permita la vinculación con el sector social e innovación en el cuidado de la salud de las personas, familias o comunidades.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**2.1.** Fortalecimiento investigación y el posgrado

**2.2.** Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades docentes para la investigación y el posgrado.

**2.3.** Vinculación e internacionalización de la investigación y el posgrado.

**2.4** Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado.

## Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (Meta)			Unidad Responsable
					2024	2026	2028	
2.1	2.1.1	Evaluación de la pertinencia de los CA y LGAC	CA pertinentes	3	3	4	4	Líderes de cuerpos académicos
			LGAC Pertinentes	3	3	4	4	Líderes de cuerpos académicos
		Consolidación de los CA de calidad	CA en CAEC	2	2	1	1	Líderes de cuerpos académicos
			CA consolidados	1	1	3	3	Líderes de cuerpos académicos
	2.1.2	Normatividad actualizada y aprobada	Reglamentos actualizados	-	3	4	5	Jefatura de posgrado

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*



	investigación y posgrado							
			Reglamentos elaborados					
		Elaboración de Manuales	Manual implementado	-	3	4	5	Jefatura de posgrado
	2.1.3. Garantizar la calidad de los proyectos de Investigación	Formación del comité de investigación.  Fortalecer comité de ética en investigación	Registro de comité de investigación ante COFEPRIS Registro de comité de ética ante CONBIOE-TICA	- 1	1 1	1 1	1 1	Director Jefatura de posgrado
	2.1.4. Programa para la actualización y evaluación de planta académica de los	Pertinencia de la planta académica en el posgrado	Planta académica evaluada	100%		100%	100%	Jefatura de posgrado Coordinador de especialidades

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*

	núcleos académicos y grupos disciplinares							
		Actualización de la planta académica	Planta académica actualizada	100%	100%	100%	100%	
	2.1.5 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio.	Participación de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias	Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados	3	3	4	4	Jefatura de posgrado Coordinador de especialidades Coordinador de investigación
2.2	2.2.1. Gestión de fondos para la investigación	Creación de un fondo para financiamiento de proyectos innovadores vinculados al desarrollo científico y tecnológico de	Proyectos con financiamiento externo	-	1	1	1	Jefatura de posgrado Secretaria administrativa
			Proyectos con financiamiento interno	-	1	1	1	Líderes de cuerpos académicos

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*



		la disciplina de enfermería						
2.2.2	Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador	Cursos permanentes y pertinentes que promueva el desarrollo de habilidades de investigación	Cursos ofertados	-	1	1	1	Jefatura de posgrado Coordinación de formación continua
			Docentes-investigadores capacitados	100%	100%	100%	100%	Jefatura de posgrado Coordinación de formación continua
2.2.4	Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad	Crear nueva oferta educativa modalidad escolarizada y no escolarizada	PE con criterios de calidad	5	6	7	8	Jefatura de posgrado
			PE en colabora-	-	-	1	1	Jefatura de posgrado

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*



			ción institucio- nal e interinsti- tucional					
2.3	2.3.1	Firma de convenios con instituciones nacionales e internacional- les	Convenios Nacionales firmados					Coordinación de vinculación
			Convenios internacio- nales firmados	-	1	2	2	Coordinación de vinculación
		Firma de convenios con redes de investigación	Firma de convenios y participa- ción en red	1	2	3	3	Coordinación de vinculación
			Movilidad estudiantil en posgrado Movilidad de profesores	95% -	100% 10%	100% 20%	100% 30%	Coordinación de movilidad



2.4	2.4.1	Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación	Eventos nacionales o locales realizados	1	1	1	1	Secretaria académica Jefatura de posgrado Líderes de cuerpos académicos Academias
			Eventos internacionales realizados		1	1	1	Secretaria académica Jefatura de posgrado Líderes de cuerpos académicos Academias
			PTC con proyectos registrados	50%	100%	100%	100%	Coordinación de investigación
			PTC con publicaciones en revistas indexadas	%	80%	100%	100%	Coordinación de investigación Líderes de cuerpos académicos
			PTC con capítulos de libros	%	80%	100%	100%	Coordinación de investigación

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*



								Líderes de cuerpos académicos
			PTC que participan como ponentes en congresos	10%	20%	40%	80%	Coordinación de investigación Líderes de cuerpos académicos
			PTC con participación en redes	50%	70%	80%	80%	Coordinación de investigación Líderes de cuerpos académicos
	2.4.2	Impulso de la protección de la propiedad intelectual y transferencia	Productos registrados derivado de la investigación	2	1	1	1	Coordinación de investigación Líderes de cuerpos académicos
		Vincular la docencia y la investigación con el sector	Proyectos vinculados	-	1	2	2	Coordinación de investigación



		empresarial o de salud						Líderes de cuerpos académicos
--	--	------------------------	--	--	--	--	--	-------------------------------

### EJE 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

#### Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad considerando las tendencias organizacionales actuales garantizando la calidad, el avance en los procesos institucionales, la transparencia y rendición de cuentas.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

**3.1** Fortalecimiento del marco normativo

**3.2** Fortalecimiento de la estructura organizacional.

**3.3** Transparencia y rendición de cuentas.

**3.4** Fortalecimiento de la gestión y gobernanza



### Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2024	2026	2028	
3.1	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo de pregrado y posgrado	Revisión y adecuación de reglamentos generales y específicos	Reglamentos nuevos autorizados	-	100%	100%	100%	Secretaria administrativa Academias
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo institucional	Marco normativo implementado		100%	100%	100%	Secretaria administrativa
		Socialización del marco normativa	Marco normativo socializado		100%	100%	100%	Secretaria administrativa
	3.1.2 Construcción de manuales que describan las nuevas	Elaboración de manuales y lineamientos	Manuales elaborados	-	3	4	5	Encargadas de laboratorios

	prácticas para todas las funciones institucionales							
3.2	3.2.1 Implementación de una nueva estructura organizacional.	Revisar y documentar la estructura organizacional	Herramientas administrativas implementadas	-	1	1	1	Secretaria administrativa
		Actualización y difusión de directorios	Directorio socializado	-	100%	100%	100%	Secretaria administrativa
	3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, que aseguren su certificación	Diagnóstico de procesos académicos – administrativos.	Proceso simplificado	50%	60%	70%	80%	Secretaria administrativa
		Certificación de procesos.	Proceso certificado.	-	1	2	2	Secretaria administrativa

	con base en normas internacionales							
	3.2.3 Generar un programa de profesionalización del personal administrativo con base a las funciones y necesidades	Elaborar un diagnóstico de necesidades	Personal administrativo formado					Secretaria administrativa
		Identificar un padrón de expertos	Padrón de expertos					
3.3	3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Desarrollo de un software y página web que permita un Sistema de Control y Seguimiento de Ingresos Propios FAEO- UJED	Software y página web implementado	-	100%	100%	100%	Secretaria administrativa
		Seguimiento a las auditorías	Auditorías	-	100%	100%	100%	Secretaria administrativa

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*

			atendidas					Secretaria académica Jefa de posgrado
		Implementación de controles internos efectivos	Control interno implementado.	-	100%	100%	100%	Secretaria administrativa
4.4	4.4.1 Fomentar una cultura laboral participativa y colaborativa	Alinear los procesos administrativos a los requerimientos de la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura	Proceso eficiente	50%	100%	100%	100%	Secretaria administrativa
		Generar una cultura de austeridad de recursos (humanos, materiales y financieros)	Recursos eficientes	100%	100%	100%	100%	Secretaria administrativa



	Evaluación del clima organizacional de la Institución	Satisfacción del personal	50%	80%	85%	90%	Secretaria administrativa
4.4.2 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento	Desarrollo proyectos integrales y específicos	Proyectos elaborados	1	2	3	3	Secretaria administrativa
	Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso	Captación de recursos	100%	100%	100%	100%	Secretaria administrativa
		Recursos aplicados en su totalidad	100%	100%	100%	100%	Secretaria administrativa
	Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, sorteos, empresas, fundaciones	Captación de recursos	-	100%	100%	100%	Secretaria administrativa Jefatura de posgrado Secretaria académica

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*



		benéficas, o agencias gubernamentales nacionales e internacionales						
		Promover y difundir los servicios a la comunidad	Recur- sos auto- gene- rados con rela- ción al presu- puesto proyec- tado	100%	100%	100%	10%	Coordinación de centro comunitarios Coordinación de vinculación
		Ampliar los servicios a la comunidad	Servi- cios a la comu- nidad	3	5	6	6	Secretaria administra- tiva Coordinación de centro comunitarios

## EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

### Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación con diversos agentes sociales a través de programas y acciones pertinentes que permitan la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como base importante de la formación integral y la interacción de la FAEO con la sociedad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**4.1** Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte como parte de la formación integral del estudiante.

**4.2** Consolidación de la identidad y los valores de la UJED y la profesión de enfermería.

**4.3** Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

**4.4** Fortalecimiento de los servicios a la comunidad con base a las necesidades que prevalecen en la sociedad.

**4.5** Fortalecimiento de la biblioteca

### Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2022	2024	2028	
4.1	4.1.1 Programa de formación integral que incluya, las acciones de la agenda cultural universitaria.	Rediseño del programa de formación integral que incluya acciones que fomenten el arte, cultura y el deporte.	Programa Actualizado	-	1	1	1	Secretaria académica Coordinación de formación integral
		Generar Instrumento de seguimiento y evaluación del programa de formación integral	Instrumentos elaborados e implementados	-	1	1	1	Secretaria académica Coordinación de formación integral
		Reporte de la población estudiantil atendida	100%	100%	100%	100%	Secretaria académica Coordinación de formación integral	

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*

			en el programa					
			Sociedad en general atendida					Secretaria académica Coordinación de formación integral
		Planeación y difusión de las acciones programadas por semestre	Planeación y Cobertura en medios publicitarios dentro y fuera de la FAEO	-	100%	100%	100%	Secretaria académica Coordinación de difusión cultural
		Elaborar programa de promoción y participación en grupos deportivos y artísticos	Alumnos que participan en grupos deportivos y artísticos	80%	100%	100%	100%	Secretaria académica Coordinación de formación integral
			Servicio social	100%	100%	100%	100%	Coordinación de servicio social

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*

		univer- sitario liberado					
	Elaborar un programa de estímulo de talentos	Progra- ma imple- menta- do	-				Secretaria académica Coordinación de formación integral
		Alum- nos benefi- ciados		5%	10%	10%	Secretaria académica Coordinación de formación integral
4.1.2 Vinculación social e institucional	Formación de comité interinstitu- cional que permita establecer vinculación de la UA y el sector empresarial y de salud	Acta de instala- ción	1	1	1	1	Coordinación de vinculación
	Formar un programa de bolsa de trabajo	Difusión de Bolsa de trabajo	-	100%	100%	100 %	Coordinación de vinculación

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*



			Egresados beneficiados	-	10%	20%	20%	Coordinación de vinculación
			Estudiantes beneficiados	-	10%	20%	20%	Coordinación de vinculación
4.2	4.2.1 Educación Continua.	Elaborar proyecto de actualización y formación de egresados y para público en general	Proyecto autorizado	-	1	1	1	
			Egresados formados y actualizados		50%	60%	60%	Coordinación de vinculación
			Personas externas formados y actualizados.		100	150	150	Coordinación de vinculación
4.2.2	Reestructura del programa	Programas	2	2	2	2	Coordinación de servicio social	

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*



	Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios	servicio social y prácticas profesionales	reestructurados					
		Crear catálogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales	Catálogo virtual socializado	-	1	1	1	Coordinación de servicio social
	4.2.3 Identidad universitaria y de la profesión	Elaborar e implementar proyecto de identidad	estudiantes beneficiados	-	100%	100%	100%	Coordinación de vinculación Secretaria académica
		Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria y de la profesión	Lineamientos aprobados	-	1	1	1	
4.3	4.3.1 Fortalecimiento de una cultura	Fortalecer y desarrollar las competencias enfocadas en	Proyectos atendidos	1	1	1	1	Coordinación de formación integral



emprendedor	emprendimiento	Alumnos beneficiados	2%	10%	10%	10%	Coordinación de formación integral
	Establecer convenios a través de la incubadora de empresas de la UJED para el desarrollo de proyectos innovadores y exitosos	Proyectos incubados atendidos	-	2	3	4	Coordinación de formación integral
		Proyectos exitosos generados	-	2	3	4	Coordinación de formación integral
	Formación de emprendedores como parte de su formación integral	Apertura de grupos por semestre	1	2	2	2	Coordinación de formación integral
		Alumnos beneficiados	30	60	90	90	Coordinación de formación integral
	Formación de emprendedor	Docentes con	5%	10%	15%	20%	

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*

		es para docentes-investigadores	competencia adquirida					
4.4	4.4.1 Catálogo institucional de servicios	Integración y difusión del catálogo de servicios a la comunidad	Catálogo socializado	-	1	1	1	Coordinación centro comunitario
		Fortalecer y generar convenios de colaboración con diversos sectores	Convenio operando	1	3	4	5	Coordinación de vinculación
		Crear y difundir catálogo institucional de convenios	Catálogo documentado y operando	-	1	1	1	Coordinación de vinculación
		Crear y difundir catálogo institucional de LGAC con sector productivo	Socialización del catálogo	-	1	1	1	Jefatura de posgrado

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*



	4.4.2	Plan de asesoría de propiedad intelectual.	Personal capacitado	-	20%	30%	30%	Coordinación de vinculación
	4.4.4.	Generar estudios con la finalidad de retroalimentar y fortalecer los PE	Estudios realizados	-	1	1	1	Comisión de diseño curricular Coordinación de vinculación
4.5	4.5.1	Incremento de acervo bibliográfico físico y digital	Acervo incrementado		10%	20%	30%	Coordinación de biblioteca
	4.5.5	Mejorar y modernizar las instalaciones de biblioteca	Biblioteca funcional	-	1	1	1	Coordinación de biblioteca Secretaria administrativa
		Proyecto de actualización de mobiliario y equipo de laboratorios	Equipo actualizado	-	1	1	1	

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*



4.5.6	Capacitación del personal y actualización del personal bibliotecario.	Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo de colecciones, administración bibliotecaria	Personal capacitado	100%	100%	100%	100%	Coordinación de biblioteca
-------	---	---	---------------------	------	------	------	------	----------------------------



## EJE 5. INTERNACIONALIZACIÓN

### Objetivo Estratégico

Fortalecer la internacionalización académica y estudiantil a través de alianzas que permitan la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de la profesión de enfermería

### LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Internacionalización de las funciones, docentes y de investigación

5.2 Actualización del marco normativo de la FAEO para la internacionalización

### Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

LÍNEA	Programa	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2024	2026	2024	
5.1	5.1.1 Programa de movilidad académica para estudiantes de pregrado y posgrado.	Estancias de Movilidad de estudiantil nacional e internacional	Movilidad de estudiantes realizada	1	1%	1%	1%	Coordinación de movilidad
		Evaluar factores de éxito de los estudiantes de movilidad nacional o internacional	Factores de éxito evaluados	1	1	1	1	Coordinación de movilidad
		Recepción de estudiantes extranjeros de los convenios de movilidad	Captación de estudiantes realizada	-	5	5	5	Coordinación de movilidad
	5.1.2 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	Cursos de idiomas para estudiantes	Curso realizado	1	1	1	1	Educación continua Coordinación de formación integral

Plan de Desarrollo de la Unidad académica FAEO 2022-2028

*Imagina Enfermería*



5.1.3	Implementar la Internacionalización a distancia	convenios participación de estudiantes docentes participantes	1	2	2	2	Coordinación de vinculación Jefatura de posgrado
5.1.4	Estancias de movilidad de docentes/investigadores nacionales e internacionales.	Movilidad de docentes/investigadores realizada	-	20%	25%	25%	Coordinación de movilidad
5.1.9	Programa académico con doble titulación.	Estudios de factibilidad.	-	1	1	1	Coordinación de vinculación
		PE con doble titulación	-	-	1	1	
5.1.10	Vinculación para realizar prácticas profesionales de alumnos con instituciones internacionales	Práctica profesional realizada	-	-	1	1	Coordinación de vinculación



		Vinculación para realizar servicio social de pasante	Servicio social realizado	100%	100%	100%	100%	Coordinación de vinculación
5.2	5.2.2 Programa de certificación en un segundo idioma	Certificación en idiomas	Docentes-investigadores certificados	-	-	10%	15%	Educación continua

## EJE 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

### Objetivo Estratégico

Incrementar y fortalecer los programas que fortalezcan la responsabilidad social donde se integre la diversidad, inclusión, equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas, así como las buenas prácticas en salud.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**6.1** Formación profesionistas con Responsabilidad Social, con valores éticos y humanistas comprometidos con el cuidado de sí mismos y de la población.

**6.2** Contribución al desarrollo regional y a la salud de las personas a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinares

**6.3** Vinculación comprometida de la FAEO a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la salud de la población.

**6.4** Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.

### Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
6.1	6.1.1. Programa de responsabilidad social	Incluir en el programa de formación integral acciones que fomenten responsabilidad social universitaria	Organi- zación de eventos de RSU	1	2	2	2	Coordinación de formación integral Módulo de universidad saludable
			Número de perso- nas que partici- pan	80%	100%	100%	100%	
			Planes de estudio vigentes con temáti- ca y dimen- siones en RSU	1	1	1	1	

6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos de sociales con diversos sectores	Vinculación social en alianza con sectores	Proyectos Implementados	-	2	3	3	Coordinación de vinculación
			Personas beneficiadas					
6.5	6.5.1 Programa de acciones estratégicas sobre derechos humanos	acciones permanentes sobre derechos humanos	Curso y acciones realizadas	-	1	1	1	Coordinación de formación integral
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	-	1	1	1	Coordinación de formación integral
	6.5.3 Intervención y colaboración en la	Incorporación de la perspectiva de los	PE actualizados	-	1	1	1	Coordinación de formación integral



actualización de los PE	derechos humanos							
6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos.	Participar con la unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría de la UJED	Acciones de seguimiento	-	100%	100%	100%	Secretaría académica	
	Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género	Protocolo de actuación implementado	-	1	1	1	Secretaría académica	
6.5.5 Intervención y colaboración en la	Incorporación de la perspectiva	PE actualizados	-	1	1	1	Comisión de diseño curricular	



actualización de los PE	de género en los PE							
6.5.6 Promoción de la calidad de vida promoción y fomento de la salud	Actualizar y fortalecer el programa de Universidad Saludable.	Programa actualizado.	-	1	1	1	1	Módulo de universidad saludable
	Alumnos con factores de riesgo atendidos	Alumnos atendidos	100%	100%	100%	100%	100%	Módulo de universidad saludable
6.5.9	Socializar programa verde en unidades académicas.	Programa actualizado y Socializado	-	100%	100%	100%	100%	Módulo de universidad saludable



## VII. Evaluación y Seguimiento

### **Consideraciones para la instrumentación, seguimiento y evaluación del PDUA FAEO 2022-2028.**

El Plan de Desarrollo de la Unidad Académica FAEO 2022- 2028 presenta el proceso sistémico de planeación institucional propuesto por la UJED que orienta las funciones sustantivas y adjetivas de la FAEO alineadas a las de la Universidad, mediante el establecimiento de políticas, ejes, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Desde el punto de vista organizativo, la implementación **PDUA FAEO 2022-2028** integra a todos los actores de la comunidad de la FAEO la cual es liderada por la Directora quienes de manera responsable ejecutaran su operación. Su instrumentación se realizará mediante la formulación de proyectos específicos que se diseñaran en cada uno de los departamentos y coordinaciones específicas de la FAEO.

El PDUA además de ser un documento indicativo concreta las metas a alcanzar, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR); el seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de las metas institucionales y se realizará, al menos, de manera semestral con la finalidad de analizar los elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas.

Como resultado del seguimiento y evaluación, se generarán reportes e informe anual de actividades, que permitirá a las instancias de control interno y externo, la comunidad universitaria y la sociedad, conocer los avances y logros institucionales, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas.

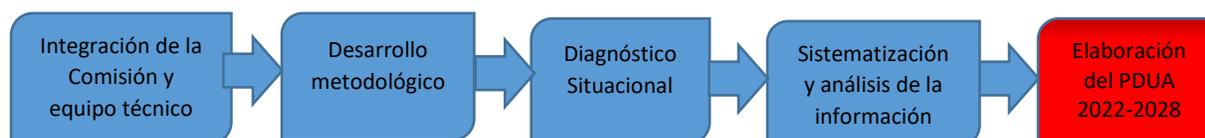
## VIII. Metodología y Construcción

En la elaboración del Plan de Desarrollo de la unidad académica (PDUA) de la FAEO 2022-2028 se diseñó con base al modelo propuesto por la UJED; dicho modelo promueve un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, lo que garantiza la participación de toda la comunidad y de otros agentes externos.

El proceso de elaboración del PDUA se presenta en cuatro etapas, articuladas entre sí, tal y como se muestra en la siguiente imagen.

### Imagen 6

*Etapas de la elaboración del PDUA 2022-2028.*



#### **Etapa 1. Integración de la comisión de planeación institucional**

Se convocó como Integrantes de la Comisión de Planeación Institucional, bajo la dirección de la secretaria académica de la FAEO:

- Directora
- Secretaria académica
- Secretaria administrativa
- Jefa de posgrado
- Coordinadora de formación integral
- Coordinadora de la licenciatura de enfermería
- Coordinadora de vinculación, movilidad y becas
- Coordinadora de investigación
- Coordinadora de centro comunitario
- Coordinador de servicio social
- Coordinador de sistema abierto y educación continua

#### **Etapa 2. Desarrollo metodológico**



En este apartado se considera la concentración de la información para elaborar, definir en el contexto internacional, nacional, regional, estatal e institucional, como insumo para la integración del diagnóstico situacional desde el aspecto cuantitativo, así como sistematizar las actividades y el análisis por temas y asignación de personas responsables.

### **Etapa 3. Diagnóstico situacional**

En la elaboración del diagnóstico situacional desde el aspecto cualitativo, se considera lo siguiente:

- Contexto interinstitucional. Con base a la información obtenida del Foro FODA se realizó análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; se organizan foro dentro de la unidad académica de la FAEO, se contó con la participación de todos los actores de la FAEO; se integraron diversas en mesas de trabajo específicas para cada una de las áreas en que se desempeñan, de tal manera que se ubicaron a personal docente, administrativo, estudiantes, egresados y empleadores.
- Parte fundamental del diagnóstico situacional es la ubicación de la FAEO en el plano nacional, regional, estatal y estratégicamente en la región norte de México, y un comparativo con las escuelas públicas y privadas estatales con matrícula similar.

### **Etapa 4. Sistematización y análisis de la información.**

Con respecto al análisis de la información, se generaron diversos archivos en el DRIVE que permitiera el trabajo colaborativo; se realizaron reuniones cada viernes

### **Etapa 5. Elaboración del PDUA FAEO 2022-2028**

La información obtenida a través de este ejercicio participativo se refleja en la construcción del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica de la FAEO **2022-2028** particularmente en la definición de los ejes que fueron alineados a los ejes rectores del PDI 2018-2024, los cuales definirán la planeación institucional en la presente gestión.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

No.	Actividad	Fecha
1	Reunión con subsecretaria académica. Presentación directores de área.	2 de Agosto de 2022.
2	Invitación a coordinadores para integrarse e instalación de comisión.	19 de Agosto de 2022
3	Inicio de reuniones. Instalación de la comisión: Situación actual de enfermería.	23 de septiembre de 2022



	Contexto internacional, nacional, estatal. Retos, tendencias. Indicadores	
4	Reuniones para organizar actividades del foro. Acudir a un foro (ESM). Elaboración de formatos. Distribución de actividades. Elaboración de programa. Drive	Del 30 de septiembre al 15 de noviembre de 2022.
5	Foro de análisis FODA FAEO. Servicios educativos. Tres rubros: prácticas educativas y servicios administrativos, en 8 mesas de trabajo	26 de noviembre de 2022
6	Análisis resultados obtenidos de mesas de trabajo del foro. Presentación por Mtro. responsables. Nutrir drive. Trabajar referencias bibliográficas.	28 de noviembre 5 y 13 de diciembre 2022.
7	Se reanuda el trabajo. Misión, visión, valores FAEO. Nutrir drive	16 de enero 2023
8	Nuevo modelo educativo UJED. Ejes rectores, objetivos estratégicos y líneas de acción. Nutrir drive	23 y 30 de enero 2023
9	Presentación de ejes rectores, objetivos estratégicos, líneas de acción y políticas. Nutrir drive. Trabajar referencias bibliográficas.	3 y 20 febrero de 2023
10	Con base a distribución de actividades, nutrir drive.	20 febrero 2023
11	Presentación de avances PDUA por la comisión ante la subsecretaria académica UJED.	28 febrero 2023
12	Envío de documento terminado a la comisión de la subsecretaria académica UJED.	1 de marzo 2023
13	Retroalimentación y documento final	10 y 17 de Abril 2023

## Bibliografía

Álvarez, Lorena. (2011). Responsabilidad Social en la Universidad Iberoamericana. (2011). Didac. Nueva Época. Número #58. Jul-Dic. Universidad Iberoamericana, 61-63.  
[https://revistas.ibero.mx/didac/uploads/volumenes/2/pdf/Didac\\_58\\_pdf.pdf](https://revistas.ibero.mx/didac/uploads/volumenes/2/pdf/Didac_58_pdf.pdf)



- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2022). Guía del Sistema de educación superior mexicano para Embajadas y Consulados. <http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/220128110850Gui-CC-81a+del+sistema+de+educacio-CC-81n+superior+mexicano+para+Embajadas+y+Consulados+2022.pdf>
- Banco Mundial (octubre, 2022). México: panorama general. <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>
- Cassiani SHB, Munar Jiménez EF, Umpiérrez Ferreira A, Peduzzi M, Leija Hernández C. (2020, May). La situación de la enfermería en el mundo y la Región de las Américas en tiempos de la pandemia de COVID-19. Rev Panam Salud Pública. 12;44:e64. Spanish. doi: 10.26633/RPSP.2020.64. PMID: 32399019; PMCID: PMC7213064)
- Consejo Internacional de Enfermería (2021). Resumen de evidencia para políticas del consejo internacional de enfermeras. Formación y fuerza laboral de enfermería emergente en la pandemia de COVID-19. [https://www.icn.ch/sites/default/files/inline-files/ICN%20Policy%20Brief\\_Nursing%20Education\\_SP.pdf](https://www.icn.ch/sites/default/files/inline-files/ICN%20Policy%20Brief_Nursing%20Education_SP.pdf)
- Consejo Nacional de evaluación de la política de desarrollo social (5 de octubre, 2022). NOTA INFORMATIVA. <https://www.coneval.org.mx/>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2017). Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB). Registros de ejemplares, versión 2017-12. México. Disponible en: <http://www.snib.mx/ejemplares/docs/CONABIO-SNIB-Version201712.pdf>
- Comité de Planeación para el desarrollo del estado de Durango. (2023a). Proyecto de Plan estatal de desarrollo Durango 2022-2028, situación contextual. <https://planeacion.durango.gob.mx/planestatal.html>
- Comité de Planeación para el desarrollo del estado de Durango, (2023b). Plan estatal de desarrollo 2022-2028. <https://planeacion.durango.gob.mx/planeacion.html>
- Díaz R. S. I., García, S. O., Ochoa O.H., Cruz J. X., Hernández P.A. (sf.) Guía para la elaboración del plan de desarrollo de las unidades académicas. UJED
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2019). La educación obligatoria en México. Perfiles Educativos, 41(164), 188-199. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.164.59386>
- Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (2020). Consulta de indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica. <https://www.inegi.org.mx/>



- Mori, Maria del Pilar. (2009). Responsabilidad social: Una mirada desde la psicología comunitaria. *Liberabit*, 15(2),163-170  
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S172948272009000200010&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172948272009000200010&lng=pt&tlng=es).
- Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Naciones Unidas (2020, 6 de abril). El coronavirus demuestra que hay que invertir más en enfermería.  
<https://news.un.org/es/story/2020/04/1472462>
- Naciones Unidas (2021, 4 de marzo). Pandemia provoca aumento en los niveles de pobreza sin precedentes en las últimas décadas e impacta fuertemente en la desigualdad y el empleo.  
<https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-provoca-aumento-niveles-pobreza-sin-precedentes-ultimas-decadas-impacta>
- Naciones Unidas (2022). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. Publicación de las Naciones Unidas emitida por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA).  
[https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf)
- Naciones Unidas. (sf). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (2021). Caminos hacia 2050 y más allá. Resultados de una consulta pública sobre los futuros de la educación superior.  
[https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/11/Pathways-to-2050-and-beyond\\_ESP.pdf](https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/11/Pathways-to-2050-and-beyond_ESP.pdf)
- Organización Mundial de la Salud (2020). Situación de la enfermería en el mundo 2020: invertir en educación, empleo y liderazgo. OMS
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2019). OCDE Educación y Competencias.  
<https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2022). Estudios Económicos de la OCDE: México 2022. [https://www.oecd-ilibrary.org/economics/estudios-economicos-de-la-ocde-mexico-2022\\_8b913f19-es](https://www.oecd-ilibrary.org/economics/estudios-economicos-de-la-ocde-mexico-2022_8b913f19-es)



Organización Panamericana de la Salud (2019, 8 de mayo). El personal de enfermería es esencial para avanzar hacia la salud universal.

[https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=15138:nursing-staff-are-vital-for-making-progress-towards-universal-health&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15138:nursing-staff-are-vital-for-making-progress-towards-universal-health&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0)

Organización Panamericana de la Salud (2020, 7 de abril). En medio de la pandemia de COVID-19, un nuevo informe de la OMS hace un llamamiento urgente a invertir en el personal de enfermería.

[https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=15772:amid-covid-19-pandemic-new-who-report-urges-greater-investments-in-the-nursing-workforce&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15772:amid-covid-19-pandemic-new-who-report-urges-greater-investments-in-the-nursing-workforce&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0)

Pelletier K., McCormack, M., Reeves, J., Robert J., Arbino, N., Al-Freih, M., Dickson-Deane, C, Guevara, C., Koster, L., Sánchez-Mendiola, M., Skallerup Bessette, L., & Stine. J. (2022). EDUCAUSE Horizon Report, Teaching and Learning Edition (Boulder, CO: EDUCAUSE, 2022).

<https://library.educause.edu/-/media/files/library/2022/4/2022hrteachinglearning.pdf?la=en&hash=6F6B51DFF485A06DF6BD A8F88A0894EF9938D50B>

Sánchez-Mendiola, M. (2022). Higher Education in Mexico. En: EDUCAUSE Horizon Report, Teaching and Learning Edition (Boulder, CO: EDUCAUSE, 2022).

<https://library.educause.edu/-/media/files/library/2022/4/2022hrteachinglearning.pdf?la=en&hash=6F6B51DFF485A06DF6BD A8F88A0894EF9938D50B>

Secretaria de Salud de Durango (2022). Diagnóstico de Salud 2022 Evaluación del Desempeño. <https://salud.durango.gob.mx/wp-content/uploads/sites/8/2022/04/Diagn%C3%B3stico-de-Salud-2022.pdf>

Sistema de Información Administrativa de los Recursos Humanos de Enfermería. (2022). <http://www.salud.gob.mx/unidades/cie/siarhe/>

Sistema de Información Administrativa de los Recursos Humanos de Enfermería. (2023, enero). <http://www.salud.gob.mx/unidades/cie/siarhe/>

Solís R. R. (2022). Cuarto informe. Hechos con valor

Universidad Juárez del estado de Durango (2007). Modelo educativo de la UJED. UJED.

Universidad Juárez del estado de Durango (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024. [https://www.ujed.mx/doc/PDI\\_UJED\\_2018-2024.pdf](https://www.ujed.mx/doc/PDI_UJED_2018-2024.pdf)

Universidad Juárez del estado de Durango (2022). Modelo educativo de la UJED. UJED.



Universidad Juárez del estado de Durango (sf.). Políticas y lineamientos generales de la tutoría académica. Coordinación Institucional de Tutorías. [https://escolares.ujed.mx/Documentos/Tutorias/04b-Tutorias\\_LineamientosGenerales.pdf](https://escolares.ujed.mx/Documentos/Tutorias/04b-Tutorias_LineamientosGenerales.pdf)

Vélez, Xavier y Evelyn Cano. (2016, diciembre). Los Diferentes tipos de Responsabilidad Social y sus implicaciones éticas. Revista Científica Dominio de la Ciencias. Vol. 2. 117-126. <https://www.bing.com/ck/a?!&&p=7695c515e40d65e3JmltdHM9MTY3OTUyOTYwMCZpZ3VpZD0wZGQxYjM4OS05NmI3LTY1YTMtMDA2Ny1iZjEzOTcxYzY0MjYmaW5zaWQ9NTE3MQ&ptn=3&hsh=3&fclid=0dd1b389-96b7-65a3-0067-bf13971c6426&psq=los+diferentes+tipos+de+responsabilidad+social+xavier+velez&u=a1aHR0cHM6Ly9kaWFsbmV0LnVuaXJpb2phLmVzL2Rlc2NhcmdhL2FydGljdWxvLzU4MDI5MzAucGRm&ntb=1>